

## REFLEXIONES DEL MOMENTO

### La capacidad de los gobernantes

Seguimos los socialistas siendo objeto de la dura crítica de nuestros adversarios. Los órganos periodísticos de la burguesía han emplazado contra nuestro Partido y sus hombres las baterías de su artillería gruesa. A todo trance quieren ver apartado al Partido Socialista y a la representación de la clase trabajadora de las funciones de Gobierno. ¿Por qué? ¿Porque hayan administrado mal los intereses del país? No. Nadie lo puede decir. ¿Porque hayan dado pruebas de incompetencia? Tampoco. Muy al contrario. Son los ministros socialistas precisamente los que dan la tónica al Gobierno de la República. ¿Por qué entonces? Por espíritu de clase. ¿Qué placer sentimos en ver evidenciadas por nuestros adversarios nuestras propias ideas! Ellos, que niegan la lucha de clases, son los primeros en demostrar su existencia con su conducta. Claro que procuran disfrazar sus malévolas intenciones y sus impuros sentimientos, simulando con falsa su posición, confundiendo sus intereses particulares con los del país. Siempre han hecho esto los negociantes. Defienden el país, el orden y la autoridad cuando favorece sus intereses de clase. Cuando, por cualquier motivo, creen que no es así, dejan de ser elementos de orden y se convierten en sus perturbadores. Son extraordinariamente espirituales estos elementos burgueses.

Conviene que el lector se fije bien en la moral de nuestros críticos. Durante la dictadura se nos combatía e injuriaba porque no hacíamos la revolución. Estábamos vendidos a la dictadura por los Comités paritarios. Hecha la revolución, han tenido que reconocer que la única organización bien formada, disciplinada y capacitada para la acción y para el gobierno era la nuestra. Y nosotros tenemos comprobado que nuestros injuriosos, mientras nosotros nos dedicábamos a organizar y capacitar a la masa trabajadora para la defensa de sus legítimos intereses, se dedicaban a hacer negocios con la dictadura. Algún día saldrá a la luz pública la negra historia de estos negocios y el público sabrá con asombro quiénes son los personajes y personajillos complicados en ellos. Se nos combatía a nosotros porque aceptábamos los Comités paritarios, y nuestros censores ocupaban las presidencias y las secretarías, que son los únicos cargos retribuidos de esos organismos. Nuestros censores son siempre de una gran elevación moral y de una sensibilidad espiritual exquisita. Se nos llamó para hacer la revolución. ¿Por qué? ¿Para qué? Sin duda porque nos necesitaban, porque ellos solos no podían o no se atrevían a hacerla.

Mucha gente en el país no quería que continuase la monarquía porque conducía al país a la catástrofe; pero no tenía confianza en los partidos republicanos. Y se nos llamó a nosotros precisamente para que el movimiento inspirase confianza a los elementos indecisos. ¿Y ahora se nos dice que existe crisis de confianza porque hay ministros socialistas? ¿Qué ironía! Este es el argumento falaz, pero lo que se pretende no es otra cosa que evitar que los compromisos que impusieron los socialistas para sumarse a la acción revolucionaria se cumplan. Este es el secreto fundamental de toda esta campaña estipendiada por el gran capitalismo.

Mil veces hemos dicho que no queremos gobernar, que no tenemos prisa en gobernar. ¿Por qué? ¿Porque no tenemos elementos capaces para las funciones de gobierno? No. Está demostrado lo contrario. Nuestros hombres, lo mismo los ministros que los que no lo son, están dando suficientes muestras de ello. Saben defender sus ideas con dignidad y no producen trastorno o perturbación en la marcha del Gobierno de la República. La propia prensa burguesa ha tenido que comentar, diversas veces, la ecuanimidad y la limpieza moral de su actuación. ¿Y no es esta una demostración de la capacidad para gobernar el país? Hasta ahora nadie ha demostrado que dispone de elementos más preparados que los nuestros, y hasta tenemos la presunción de que algunas figuras culminantes de los partidos burgueses sienten envidia de ellos. Y conste que no los conocen todos. Que tenemos aún en nuestras organizaciones infinidad de hombres, que son desconocidos del gran público, de capacidad superior para el desempeño de las funciones de gobierno. Son hombres modestos, que trabajan calladamente en el seno de nuestras organizaciones, en las que han adquirido máxima competencia. Es un mérito más para ellos y para nuestras entidades, que son una escuela admirable para formar buenos gobernantes.

Peró, además, ¿la burguesía qué autoridad tiene para hablar de este problema? Ha gobernado ella siempre. ¿Y cuáles son los resultados de su gobierno? A la vista están. Llevó al país, de desastre en desastre, a la ruina en que se lo ha entregado a la República. Nos dejó sin dinero, sin hacienda, sin organización y en un atraso cultural bochornoso.

Cárcel, pues, la burguesía de autoridad para combatirnos como lo hace. Conste, pues, que si no queremos ni ambicionamos gobernar no es por temor a nuestra incapacidad, porque tenemos el convencimiento de que, no siendo mucha, es superior a la de nuestros adversarios, sino por razones de oportunidad. Pero a lo mejor seremos nosotros los que tengamos que gobernar, por incapacidad de los demás.

### Reunión del Grupo parlamentario socialista

El Grupo parlamentario socialista se reunirá esta tarde, a las tres, para tratar del problema del paro en Vizcaya.

Se encarece la puntual asistencia.

### EN EL FEUDO DE ROMANONES

### Se ordena la detención de varios concejales romanonistas

GUADALAJARA, 17.—Por orden del gobernador civil, señor Palencia Tubau, ha sido detenida la mayoría romanonista del Ayuntamiento de Budia, que desde la proclamación de la República se caracterizaba por su descarada hostilidad contra el régimen.

Ultimamente, dicha mayoría coaccionaba a los vecinos para que no pagasen las contribuciones, llegando sus arbitrariedades a negarse a dar posesión a la nueva maestra porque llegó al pueblo utilizando el automóvil de un significativo republicano. El pueblo ha acogido con gran regocijo la medida adoptada por el gobernador.

## UNA FAMILIA SIN VENTURA

### La viuda de Matteotti y sus tres niños están sometidos, por orden de Mussolini, a una vida de grandes sufrimientos



Hace algún tiempo hizo preparativos de viaje la viuda de Matteotti. La policía, que la tiene secuestrada, le advirtió que debía pensar en sus hijos, pues un viaje podía costarle la vida. Pero Velia Matteotti se limitó a contestar con esta frase: «Los hijos de Matteotti nunca serán huérfanos.» Y partió hacia la tumba del mártir.

En estas palabras vive la seguridad de que los partidarios de la idea por la cual murió Matteotti velan por sus niños y jamás los abandonarán al enemigo. Si se tiene en cuenta cómo viven en Italia los hijos de Matteotti, se podrá apreciar hasta dónde llega la fe de la viuda.

### Bajo la vigilancia de la policía

Esta mujer valerosa lleva en Roma una vida de absoluto aislamiento. La policía le ha prohibido que vista de luto, aunque ella, enérgica, se ha negado a despojarse de las ropas negras. Con el mundo que frecuentó Matteotti no tiene ningún contacto. En contra de sus deseos, naturalmente, y por imposición policíaca. Y además porque quienes tuvieron amistad con Matteotti se encuentran en la cárcel o en el destierro.

Tanto ella como sus hijos viven estrechamente vigilados por la policía. No pueden abandonar su domicilio sin que un agente los siga. El edificio donde habitan se halla custodiado día y noche por los esbirros de Mussolini. La persona que desca visitarios ha de anunciarse a la policía y dar nombre, domicilio y objeto de la visita. La policía presencia la conversación.

### El nombre de Matteotti está prohibido

La vida de estas cuatro personas ha llegado a ser, merced a las órdenes del Gobierno, infernal. Ninguno de los tres niños puede ir a la escuela, porque su simple nombre es peligroso para el Estado. Ultimamente se ha dado autorización especial al mayor para que vaya al Instituto.

Un policía acompaña al niño al colegio, aguarda fuera mientras dura la lección y lo vuelve a acompañar a casa. El niño no lleva en la escuela el apellido del padre, sino el de la madre. Se le conoce por Francesco Titta, como si fuera un hijo ilegítimo. Se obliga a este ni-

ño, cuyo padre fué asesinado por el fascismo, a cantar himnos fascistas y a saludar el retrato del que mandó matar a su padre.

### Un intento de fuga

Un joven médico italiano, paisano de Matteotti, concibió en la primavera pasada un plan para librar del secuestro a la señora Velia Matteotti y a sus niños. La idea del médico era trasladarlos al extranjero y poner fin de ese modo a la indigna situación en que se hallan. Los niños vivirían como los demás niños, lejos del odio y del peligro, sin que a cada paso les recordara nadie que son hijos de un hombre asesinado.

Este médico—uno de los compañeros que llevaron el féretro con los restos de Matteotti a Fratta Polesine—trabajaba desde hacía tres años en clínicas extranjeras, porque en Italia, a causa de su filiación política, no podía ejercer su profesión. En las clínicas de Sauerbruch, en Berlín; Eiselsberg, en Viena, y Leguen, en París, conquistó las simpatías de sus profesores. Un brillante porvenir se le presentaba. Pero las ventajosas materias de ese futuro no le entusiasmaron. Pensó en la viuda de su amigo muerto, que vive entre verdugos. Y a fines de febrero marchó a Roma con el plan premeditado de llevar al extranjero a la viuda y los niños de Giacomo Matteotti. Este médico no había sido castigado por los fascistas todavía y luchó en la guerra en calidad de voluntario, como cazador alpino. De la batalla trajo cicatrices y señales y un hombro acribillado a balazos. ¿Por qué no iba él a osar aproximarse a la mujer secuestrada con tres niños?

### A la cárcel

A fines de febrero pasó la frontera italiana. Desde entonces faltan noticias de él. ¿Estaba detenido? ¿Había muerto? Por último, en las postrimerías de marzo supieron sus familiares que se halla en la cárcel de Roma, sometido a lo que decida el Tribunal especial. Ya han pasado ocho meses. El médico ha hablado con su defensor, pero todavía no sabe por qué ha sido detenido. Sin embargo, el Tribunal especial sólo juzga (?) a los acusados del delito contra la seguridad del Estado.

¿Peligra la seguridad del Estado porque se intente trasladar al extranjero a una mujer y tres niños para los cuales su patria se ha convertido en infierno? ¿Puede calificarse tal intento de acción política? Todo el mundo sabe con qué draconismo procede el Tribunal especial contra los intelectuales involucrados en el movimiento antifascista. Acusados de propaganda democrática, han sido condenados cada uno a quince años de presidio los escritores Vinciguerra y Rendá. Y el joven ingeniero Rossi Dorria, por simpatizar con el comunismo, a dieciséis años. ¿A causa de qué se ha podido condenar a este médico? Ha querido salvar a cuatro personas de un ambiente irrespirable. No pretendía cometer un crimen, sino poner fin a una iniquidad. El asunto Matteotti pertenece, desde que se produjo, a la Humanidad, no a Italia. La Humanidad, el proletariado internacional, ha de gritar con todas sus energías: Se quiere llevar al banquillo de los acusados y recluir en presidio en Roma a alguien que en nombre del humanismo intentó hacer lo que desde hace tiempo era un deber de los hombres.

(Traducción del Arbeiter Zeitung, de Viena, por nuestro compañero Oliveira.)

J. M.

## LA REPÚBLICA FUERA DE ESPAÑA

### Representaciones ociosas

No hay razón alguna que justifique por parte de la República el respeto a las Embajadas y Legaciones. Sin duda, sólo es necesario que un país dé la norma, suprimiendo una organización que el telégrafo, el teléfono, la radio, el ferrocarril, el automóvil, y el avión han hecho absurda, para que los demás países se den cuenta de lo grotesco que es eso de enviar a un señor uniformado, con fuertes dietas y con un lucidísimo cortejo burocrático, a presentar lo que se llaman cartas credenciales. La resistencia humana a la aceptación de cualquier cosa nueva es lo que hace posible la subsistencia de esas teatralidades estériles. La supervivencia de la diplomacia es algo que, en orden a la utilidad, empareja con la supervivencia de las corbatas.

En todas partes el Cuerpo diplomático sirve para entretener y retribuir los ocios de jóvenes elegantísimos y abastecer de noticias la crónica social de los periódicos de buen tono. En España es una profesión reservada a los aristócratas monárquicos, tanto, que ha sido preciso otorgar la Subsecretaría del ministerio a un diplomático que anduvo por América persiguiendo a los españoles que no eran uperistas. La República, hasta ahora, mantiene inalterable ese Cuerpo, que incluso se ha librado del decreto que podía la burocracia. Lo único que ha hecho ha sido dignificar el cargo con la calidad de los embajadores. Sin duda es preferible que nos represente Pérez de Ayala a que nos represente Merry del Val; pero lo que no se nos alcanza es la necesidad de esa representación.

Sería deseable que el Gobierno encarase el problema prescindiendo de sus antecedentes, como si por vez primera desde la Creación Española tuviese que mantener relaciones con otros países. En cuanto se hiciera esto, la razón de la diplomacia entera se esfumaría como un fantasma. Todo eso del decoro del país ante los ojos extraños carece de sentido. Lo decoroso para un país es lo eficaz y lo honesto; lo otro no es más que un prejuicio.

Se nos objetará que si siquiera Rusia ha suprimido esa organización. Lo que ha hecho Rusia es transformarla radicalmente, dotándola de utilidad con respecto a los fines que el comunismo persigue; ha mantenido la apariencia, de igual forma que aún subsisten pelucas solemnes en el Parlamento inglés. El régimen soviético ejerce el monopolio del comercio exterior; eso obliga a tener representantes en los demás países, porque han de realizar una extensa labor de intercambio comercial. Rusia, además, se propone difundir su revolución por el mundo, lo que le impone la necesidad del contacto, la orientación y la cooperación con los que en cada país son partidarios del régimen ruso. Es en la práctica idéntica a lo que hace la Iglesia, si se necesita tener una representación del Vaticano donde quiera que haya núcleos católicos. Pero nosotros somos más modestos y no pretendemos exportar nuestra revolución.

Actúa eficazmente la diplomacia cuando tiene que concertar un tratado. En la realidad, hoy se lleva esto a efecto mediante la discusión entre los ministerios del Exterior respectivos; la Embajada o la Legación se limitan a ser intermediarios ociosos. Aun en los casos en que se necesita el diálogo, es preciso siempre, por incapacidad de la diplomacia, designar misiones extraordinarias. Esto para una parte de los tratados, que otra—muy considerable—ha sido anulada ya en principio por la existencia de la Liga de las Naciones.

Ahora la diplomacia está reducida a una labor de espionaje: se encarga de contarle a su país lo que puede averiguar de los asuntos internos del otro. Un buen reportero haría mucho mejor esta tarea, cuya moralidad es muy dudosa y cuya eficacia es harto problemática.

España está en el caso de transformar radicalmente esa burocracia costosa y elegante. Debería haber sido licenciada—en una u otra forma—el actual Cuerpo diplomático, porque une a su inutilidad su desamor a la República. Y en seguida construir, en vista a los auténticos intereses de España en el exterior, toda la organización que necesitamos para la efectividad de nuestra presencia donde sea precisa. Al tiempo que sostenemos Embajadas que cuestan sumas considerables, enviamos pensionados con 372 pesetas papel para que paseen el hambre por los diversos centros de estudios del mundo. Y no hacemos cosa alguna para ayudar a los españoles capacitados y para difundir la obra de ellos por otros países, a fin de conquistar estimaciones para nosotros y derivar de ahí nuestra propia elevación. Más útil que la Embajada en Berlín es proporcionar a América Castro o a Río Horta los medios para que ellos y sus discípulos intensifiquen la relación cultural con los investigadores alemanes.

Aparte esto, que posee un carácter general, España tiene un problema especial, que erige la atención del ministerio de Estado y en cierto modo confiere a esas representaciones nuestras una misión semejante a la que hemos señalado como propia de los representantes del Vaticano o de Moscú: nuestras relaciones con la América hispánica. Al hecho de nuestra vinculación racial con esos países se une, la presencia en todos ellos de masas considerables de españoles, que suman millones de compatriotas. Ahí es donde necesitamos que la presencia de España sea una cosa efectiva y permanente. Mas la actual burocracia diplomática y consular, como veremos otro día, no satisface ninguna de las necesidades que se derivan del hecho hispano-americano.

José VENECA

### Roma, el nuncio, el Gobierno y el divorcio

### Y el expediente contra el doctor Múgica

Monseñor Tedeschini, representante del papa en España, ha presentado al Gobierno una nota de protesta, motivada por el reciente decreto, aprobado en uno de los últimos Consejos de ministros, en virtud del cual se concede la competencia a los Tribunales civiles en materia de divorcio, competencia que pertenecía antes a los Tribunales eclesiásticos.

Noticias que llegan a nosotros, sin que ello tenga más valor que aquel que puede concederse a un rumor, el nuncio ha solicitado del Gobierno la entrega del expediente que, con carácter gubernativo, se inició contra el doctor Múgica, ex obispo de Victoria. Pero el Gobierno, según parece, se ha negado a la petición de monseñor Tedeschini.

EL SOCIALISTA.—Redacción y Administración, Carranza, 20.



## COMENTARIOS

### LA TURPILOQUIA

## ESO A NOSOTROS, NO CAMPAÑA ESTÉRIL

El señor López Montenegro rompe una lanza en el «A B C» de ayer contra la blasfemia; y diciendo que no, la complica con la República. No tienen nada que ver: conformes en eso, señor. Pero tampoco es patrimonio de este tiempo, ni es la gente laica quien más abusa de la «turpi loquia». Para darle valor a la blasfemia hay que dárselo mayor a aquello en que uno se «cisca». Si no, ¿a qué viene? Para blasfemar a conciencia hay que creer en Dios, en la custodia, en lo que sea: caso contrario, dice uno: «Caracoltos!». Y hace mejor papel. Por lo demás, sean ustedes consecuentes. Llamen al pueblo ordinario, seoz, blasfemador... Pero no dicen ustedes que es tan buen católico? ¿Qué está a su lado, como estuvo al lado de Primo? ¿Pues vaya una educación que le han proporcionado en la escuela católica! Los laicos no blasfeman.

Y la razón está en que la blasfemia es un derecho contra el excesivo poder de la divinidad; es la protesta de la impotencia contra la sinrazón. Todo lo que nos lleva la contraria es una sinrazón, a nuestro juicio, y lo menos que podemos hacer es protestar de quien nos tiraniza, ofendiéndole con el deseo, que es lo único que nos ha dejado libre. El señor López Montenegro habla con mucha corrección, claro es; pero si hubiera sido carretero con un carro atascado, y no lo hubiéramos visto, ya le hubiéramos oído decir: «Señora mula, ¿tiene usted la bondad de dar un tirón hacia la derecha?...» (Hacia la izquierda, el señor Montenegro, no.) ¿Por las narices! Mas para todo eso hay que admitir en la conciencia la potestad divina: en cuanto la negamos, ¿para qué la vamos a ofender? ¿Es totalmente inútil! «Caracoltos!», y nada más.

Ahora bien: la blasfemia es, en otros casos, una necesidad del fanatismo. Lo saben bien las brujas. Cuando el diablo no obedece, se le llena de terribles injurias hasta que se le somete. El diablo es una entelequia, y se le azota con látigos morales: las injurias. La blasfemia, ¿qué es? Una injuria que se le lanza a Dios. El caso del diablo, del revés, o sin volverlo del revés siquiera. Los dioses paganos eran sensibles asimismo a la blasfemia. El hombre ha tenido siempre también ciertas prerrogativas sobre los dioses. Son estos jesuitas, absolutistas de todo, los que, hasta en nombre de la buena educación, quieren matar todo derecho. Y hasta tocante a la buena educación hay sus más y sus menos. Muchas veces la onomatopeya y el «taco gordo» se confunden. Y suelen ser un desahogo, y hasta una necesaria reacción natural contra la obligada corrección, cuando ésta es excesiva. Bufón, el sabio, en su vida privada, dice que hablaba como un carretero, de los que hablan pésimamente, por supuesto. Y su criado, única autoridad para el caso reconocido por Bufón, le amonestaba con toda solicitud: «Pero, señor, ¿por qué dice usted esas palabrotas?». «Hijo, estas palabrotas son mis momentos de descanso».

Las derechas españolas han declarado la guerra a la neutralidad en la enseñanza establecida por el ministerio de Instrucción pública. No pueden acostumbrarse a la idea de que se ponga a los niños fuera del alcance de su dominio espiritual, que tan a su satisfacción venían ejerciendo sin control alguno.

Es curioso el pretexto que aducen los iniciadores de la campaña contra la neutralidad en la escuela. La inicia a título de defender la libertad de enseñanza, anulada—dicen—por la supresión en ella del tema religioso. Claro es que la libertad por que propugnan es por la que les permita a ellos seguir dominando sobre los tiernos cerebros infantiles para inculcarles ideas que no es en la escuela donde deben ser sembradas, sino en el hogar privado. Les conviene hacer creer que el laicismo, mejor dicho, la neutralidad llevada a la escuela, no es el ateísmo declarado oficialmente. Se niegan a reconocer que el Estado moderno no tiene por qué consagrar ni subsidiar la enseñanza de ningún dogma religioso, sino limitarse a garantizar a todos el ejercicio de sus creencias.

Ven las derechas que la República española marcha decidida a deterrar el analfabetismo de la nación mediante la creación de miles de escuelas repartidas por todo el territorio y la habilitación de los maestros aptos para encargarse de la educación e instrucción de las nuevas generaciones, y arremeten contra tan noble empresa, por un lado, asegurando que es la escuela de la revolución la que se está implantando, y por otro, poniendo de

relieve la inconsecuencia que dice existe entre el propósito de realizar economías en el presupuesto y el aumento de cien millones de pesetas en el departamento de Instrucción pública.

Estos celosos defensores de la Hacienda nacional, que han presenciado impávidos cómo durante años y años se desangraba el erario público en empresas locas—ahí están las guerras coloniales y la reciente campaña en Marruecos, sin contar la orgía de millones de la dictadura—y a quienes no les preocupa el presupuesto de enseñanza fuera menor que el destinado al sostenimiento de la guardia civil, por ejemplo, se manifiestan ahora alarmados porque el Gobierno de la República atiende a remediar el lamentable estado en que la monarquía ha dejado la enseñanza.

También nosotros somos partidarios de las economías, pero no en el capítulo que afecta a la instrucción.

«El Debate», gran impugnador de la reforma llevada a la escuela, agita ante sus pios lectores el fantasma del comunismo, que sustituirá en las aulas a la enseñanza católica. Harto sabe el mellizo colega que no será tanto ni mucho menos.

De lo que sí se debe ir convenciendo el defensor de los jesuitas es de que en España pasó el reinado del clericalismo. Por eso nos parece que la campaña iniciada contra la neutralidad en la escuela no tendrá ninguna consecuencia favorable a los propósitos que con ella se persiguen.

DESDE JACA

Un monumento al movimiento revolucionario de diciembre

Próxima ya la fecha histórica del 12 de diciembre, resulta de actualidad el comentario sobre la iniciativa presentada hace cosa de un mes por la Agrupación Socialista de Jaca...

Esta iniciativa, apoyada después por el Ayuntamiento de Jaca y los diputados aragoneses, ha merecido en principio la aprobación del Gobierno...

Uno de esos aspectos es el carácter del monumento. En el petitorio al Gobierno se solicita un monumento a Galán y García Hernández...

Otra originalidad de la iniciativa socialista era la forma de recaudar fondos para el monumento. Se proponía que los Ayuntamientos iniciasen la suscripción en toda España...

Después del incendio de la Casa del Pueblo de Valladolid

Se acuerda edificar, por suscripción, una nueva Casa del Pueblo

VALLADOLID, 17.—En el Casino republicano se reunió el Comité de la Federación Local de Sociedades Obreras, concurriendo delegados de todas las Sociedades federadas...

Desde Bailén Los "amigos" de la República

Hace unos días ocurrió en esta un hecho que por lo pintoresco vamos a darlo a la luz pública. Cierta día, el camarada Soría Almansa, repartidor de la prensa de Madrid desde hace catorce años...

Este en sí no tiene importancia; viene a demostrar la falta de simpatía que este Cuerpo (en casi todos sus individuos) siente por este régimen...

Porque si tan odioso es de su disciplina el expresado vaho, en cuanto a la entrada por un pasaje a su cuartel, desde hace un poco tiempo, está demostrando hasta la saciedad...

Es también digna de mención y que salga a la luz pública la conducta que sigue el ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Jaén, llamando la atención a quien corresponda.

Dicho ingeniero, sin que sepamos por qué, cuando algunos propietarios se dirigieron a él sobre el laboreo de tierras, a consecuencia de tener algunas parcelas u olivares denunciadas por la Comisión de policía rural...

Y todas estas cosas vienen a demostrar que como la República, a su advenimiento, no saneó el ambiente ni se quitó los obstáculos del camino para tener expedita su marcha hacia adelante...

quien le pareciera bien, sin tener en cuenta lo acordado por la corporación municipal. Este abuso le fue denunciado al alcalde, camarada Acero, el cual comprobó la veracidad de la denuncia...

El camarada Torbellino censura al señor Boto el que se aproveche del hambre de los trabajadores para hacer daño a la minoría socialista...

Así se acordó por unanimidad, produciéndose en la tribuna pública una general repulsa hacia la labor del cavernícola señor Boto.

Nuestro camarada Roma Rubies dió una conferencia el domingo pasado en el Centro Obrero de Aigüer (Cádiz), sobre "Los principios y táctica de la Unión General de Trabajadores".

Asistió numerosísima concurrencia y nuestro camarada fué aplaudido con gran entusiasmo. Para el ministro de Instrucción Un abuso que corregir

Ahora que la República viene haciendo una poda, que el país le agradece, en el árbol viejo de la Administración, bueno será que el señor Domingo y nuestro camarada Llopis, director general del ramo, reparen en los raijones inútiles, caros y nocivos a un tercero, que aún quedan en su departamento.

Yo, modesto militante de la Agrupación de Jaca, invito a la minoría del partido a apoyar desde los bancos parlamentarios la iniciativa de nuestra Agrupación, y sería muy feliz si nuestras Secciones femeninas fueran las primeras en organizar Comités y agitar a las mujeres en favor de este homenaje de gratitud a los mártires de diciembre y de condenación para los reaccionarios que los asesinaron por mantener absurdos privilegios.

La Comisión ejecutiva ha decidido formar un álbum con los nombres de cuantos contribuyeran con sus donativos a la iniciativa, álbum que estará permanentemente expuesto en la biblioteca. Los primeros donativos recibidos han sido de los diputados socialistas por Valladolid, camaradas Remigio Cabello y José Garrote, que han contribuido cada uno con mil pesetas.

El Ayuntamiento, en su última sesión, acordó contribuir a remediar la desgracia sufrida por la organización obrera, y al efecto, en el próximo presupuesto consignará una cantidad. Independientemente de esto, el Ayuntamiento patrocina la idea de reducir la biblioteca popular destruida por el incendio, y a tal fin ha encabezado con dos mil pesetas la oportuna suscripción.

En Barcelona Un homenaje a Vidal Rosell

BARCELONA, 17.—Entre los elementos que concurren habitualmente a la Casa del Pueblo se acordó ayer ofrecer una cena de homenaje al camarada Vidal Rosell por lo avertado de su gestión en la Generalidad, y principal y muy especialmente como muestra de solidaridad con sus declaraciones, publicadas en el "Crisol", de Madrid, y de adhesión al espíritu de las mismas.

Se nombró una Comisión encargada de organizar el banquete, la cual recibió adhesiones en la Casa del Pueblo, Nueva de San Francisco, número 11.

De Vallecas Labor edilicia

Con numerosa público en la tribuna, y con la no asistencia de la minoría republicanoautónoma y monárquica, comienza la sesión del día 17 del actual, aprobándose el acta de la sesión anterior.

Se da lectura a una instancia presentada por la Directiva de la Sociedad obrera de la villa, solicitando le sea concedida licencia gratuita para derribar una casa y construir en su lugar la Casa del Pueblo, acordando por unanimidad acceder a lo solicitado.

El recurso interpuesto por el ex capellán del cementerio fué desestimado porque fué nombrado interinamente, y según la ley municipal, no tiene derecho a ocupar dicha plaza si la corporación la cree innecesaria.

Es aprobado el informe de la Comisión municipal de régimen interior del punto 14, apartado c), en sentido favorable a la petición del señor Sanmartín, que solicita modificación del acuerdo por el que se le dió de baja en el servicio municipal.

Una conferencia de Roma Rubies

Nuestro camarada Roma Rubies dió una conferencia el domingo pasado en el Centro Obrero de Aigüer (Cádiz), sobre "Los principios y táctica de la Unión General de Trabajadores".

Asistió numerosísima concurrencia y nuestro camarada fué aplaudido con gran entusiasmo. Para el ministro de Instrucción Un abuso que corregir

Ahora que la República viene haciendo una poda, que el país le agradece, en el árbol viejo de la Administración, bueno será que el señor Domingo y nuestro camarada Llopis, director general del ramo, reparen en los raijones inútiles, caros y nocivos a un tercero, que aún quedan en su departamento.

Yo, modesto militante de la Agrupación de Jaca, invito a la minoría del partido a apoyar desde los bancos parlamentarios la iniciativa de nuestra Agrupación, y sería muy feliz si nuestras Secciones femeninas fueran las primeras en organizar Comités y agitar a las mujeres en favor de este homenaje de gratitud a los mártires de diciembre y de condenación para los reaccionarios que los asesinaron por mantener absurdos privilegios.

La Comisión ejecutiva ha decidido formar un álbum con los nombres de cuantos contribuyeran con sus donativos a la iniciativa, álbum que estará permanentemente expuesto en la biblioteca. Los primeros donativos recibidos han sido de los diputados socialistas por Valladolid, camaradas Remigio Cabello y José Garrote, que han contribuido cada uno con mil pesetas.

El Ayuntamiento, en su última sesión, acordó contribuir a remediar la desgracia sufrida por la organización obrera, y al efecto, en el próximo presupuesto consignará una cantidad. Independientemente de esto, el Ayuntamiento patrocina la idea de reducir la biblioteca popular destruida por el incendio, y a tal fin ha encabezado con dos mil pesetas la oportuna suscripción.

Este en sí no tiene importancia; viene a demostrar la falta de simpatía que este Cuerpo (en casi todos sus individuos) siente por este régimen...

Porque si tan odioso es de su disciplina el expresado vaho, en cuanto a la entrada por un pasaje a su cuartel, desde hace un poco tiempo, está demostrando hasta la saciedad...

Es también digna de mención y que salga a la luz pública la conducta que sigue el ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Jaén, llamando la atención a quien corresponda.

Dicho ingeniero, sin que sepamos por qué, cuando algunos propietarios se dirigieron a él sobre el laboreo de tierras, a consecuencia de tener algunas parcelas u olivares denunciadas por la Comisión de policía rural...

Y todas estas cosas vienen a demostrar que como la República, a su advenimiento, no saneó el ambiente ni se quitó los obstáculos del camino para tener expedita su marcha hacia adelante...

Este en sí no tiene importancia; viene a demostrar la falta de simpatía que este Cuerpo (en casi todos sus individuos) siente por este régimen...

Porque si tan odioso es de su disciplina el expresado vaho, en cuanto a la entrada por un pasaje a su cuartel, desde hace un poco tiempo, está demostrando hasta la saciedad...

Es también digna de mención y que salga a la luz pública la conducta que sigue el ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Jaén, llamando la atención a quien corresponda.

Dicho ingeniero, sin que sepamos por qué, cuando algunos propietarios se dirigieron a él sobre el laboreo de tierras, a consecuencia de tener algunas parcelas u olivares denunciadas por la Comisión de policía rural...

Y todas estas cosas vienen a demostrar que como la República, a su advenimiento, no saneó el ambiente ni se quitó los obstáculos del camino para tener expedita su marcha hacia adelante...



Todos me dicen: -Trabajando tanto, sin ejercicio al aire libre, ¿cómo estás sano y fuerte? -Sencillemente, porque me defiendo reconstituyéndome con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que aleja la DEBILIDAD y el AGOTAMIENTO

Los sucesos de Carcabuey Un destajista que se niega a pagar a los obreros

CARCABUEY, 17.—El destajista de la carretera no paga a los obreros, y por si esto fuere poco, el juez municipal los encarcela, usando de la guardia civil.

Del supuesto complot monárquico

La que dice el director de Seguridad. Al recibir ayer tarde a los periodistas el director general de Seguridad les expresó la dificultad en que se encontraba de facilitarles la nota prometida en relación con el complot últimamente descubierta...

indique el ministro de la Gobernación. Confirmó el señor Galarza que desde ayer se encuentra en Madrid, detenido, el marqués de Albaída. Anadió el director general que, en su poder todos los detalles íntimamente relacionados con este complot, ha llegado a la conclusión de que nada debe temer la República, puesto que se ha comprobado que los elementos llamados revolucionarios, al solicitar la cooperación en determinados centros de importancia, recibieron como contestación una rotunda negativa...

El marqués de Albaída, en libertad. Ayer tarde, después de prestar declaración ante el director general de Seguridad, fué puesto en libertad el marqués de Albaída, detenido, como se sabe, como complicado en el complot.

Gestiones de nuestros diputados. Nuestro camarada Botana ha realizado las siguientes gestiones: Una visita al ministerio de Trabajo para pedir que se cree una Delegación local del Consejo de Trabajo en Lavadores (Vigo).

Labor de los Comités paritarios de Transporte Terrestre. Con fecha 26 de octubre de 1931, y por el Plano correspondiente a la Sección de Tracción a Sangre, han sido aprobadas las bases correspondientes a la industria de Carros de Transporte.

Matrícula escolar. Ha quedado abierta la matrícula para los niños comprendidos dentro de la edad escolar, de diez a doce de la mañana, en las nuevas escuelas públicas, instaladas en las calles siguientes: Antonio Leiva, 38, niños y niñas; Ramón Luñá, 37, niñas (barrio de Usero); Jesús del Valle, 11, niñas; San José, 12 (barrio de La Elipasa); niñas, niños y párvulos; Alberto Aguilera, 10, niños; García Luna, 12, niños; Pizarro, 11, niñas; Cruz del Bayo, 1, niños; Jesús Golderos, 6 (Dehesa de la Arganzuela), niños; Bañista, 4, niñas; Francisco Navacerrada, 47, niñas y párvulos; Anastasio Arosa, 24, párvulos; paseo Imperial, 5, niños y niñas; avenida del Marqués de Zafra, 13, niños y niñas, y por ampliación de sección en los Grupos escolares Magdalena Fuentes, Menéndez y Pelayo, Pérez Galdós (niños), Jaime Vera, Concepción Arenal y Joaquín Costá.

Colonias de invierno. La Junta municipal de Primera enseñanza acordó tomar en consideración una propuesta de los vocales de la misma señores Giner de los Ríos y Valcárcel para que se instalen colonias escolares en Alcañete, y a tal efecto les encargo realizar las gestiones necesarias para ver la forma de que sean instaladas en las mejores condiciones, teniendo en cuenta la índole y delicadeza de este servicio.

Proposiciones socialistas. La minoría socialista ha presentado en el Ayuntamiento las siguientes proposiciones: Que se acuerde denominar en su sucesivo de Pi y Margall el Grupo Escuela Modelo, de la plaza del Dos de Mayo.

Que se instalen radiadores en los pasillos del Grupo escolar Magdalena Fuentes. Que se pida a la Junta constructora de la Ciudad Universitaria que cierre con una valla el jardín del Grupo escolar Pérez Galdós, restituyendo el espacio restado al Grupo, porque de continuar así se expone a los niños a agresiones desde la calle.

Que se instalen ventiladores de persona, dos por clase, para cambiar insensiblemente la atmósfera en los lugares en que se reúnen niños, en los Grupos escolares. Que se solicite de la Empresa de Tranvías pase gratuito para los grupos de profesores y alumnos, cuando vayan a visitar Museos, Parques, alrededores de la capital, etc., en corporación, esto es, con sus profesores, los cuales podrán dirigirse por escrito a la Compañía solicitando los pases gratuitos y dando previamente los nombres y el número de alumnos, con el itinerario, si así se conviniere con la Compañía que explota ese servicio público.

Que se naviente con material nuevo, con firme especial, la calle de Jesús del Valle, y hacer aceras de cemento en las calles de los alrededores de los Mercados de Corredera y San Ildefonso. Que se ruegue a los directores de Grupos escolares que creen una o dos clases para clasificación de niños a fin de no hacer alteraciones, por ninguna razón, en las listas de aspirantes, con el deseo de terminar en absoluto con las recomendaciones.

Agradecimiento. La directiva y el profesorado del Grupo escolar de niñas Conde de Peñalver han enviado a nuestro camarada Saborit cartas de felicitación por haber conseguido que en el Ayuntamiento se tomara el acuerdo de hacer obras de ampliación en dicho Grupo escolar.

Buen ejemplo. Se ha reunido la Cámara de la Propiedad Urbana, discutiéndose ampliamente sobre el recargo de una décima sobre la contribución territorial para atender a remediar el paro obrero, y se llegó a la conclusión de que, si bien la Cámara lamenta esta nueva carga con que se pretende gravar a la propiedad en las actuales circunstancias, no se niega en esta ocasión a la ayuda que de ella se demanda; pero hace presente que, tratándose de una cuestión de carácter general, deben contribuir a esta solución, no sólo los propietarios de fincas urbanas,

VIDA MUNICIPAL

En breve comenzará a urbanizarse la segunda zona del Ensanche

La urbanización de la segunda zona del Ensanche. Ayer recibió el alcalde a los periodistas, como de costumbre. Dijo que el Comité técnico había aprobado el presupuesto de las obras de urbanización de la segunda zona del Ensanche. Dicho presupuesto pasa a informe de la Intervención, para que la semana próxima se discuta en el salón y comiencen cuanto antes las obras, que importarán unos once millones.

Y se acordó también que por el delegado de Vías y Obras se facilite al señor Casuso una relación de las calles en que ya han trabajado y los trabajos eventuales para ir comenzando su pavimentación para ir comenzando su Como se ve, siguen intensificándose los esfuerzos para lograr terminar con la crisis de trabajo.

La cuestión de los taxis. Diversas representaciones visitaron ayer al alcalde para hablarle del careado conflicto de los taxis. Los patronos le dijeron que el locatú que preparan no era motivado por ninguna disposición municipal, sino por el incumplimiento de lo acordado por la Comisión interministerial. Pidieron que se aplazara la revista que se está celebrando. El alcalde les contestó que no era posible, y que a la revista deben acudir todos los taxis. Los patronos accedieron a ello si se les daba un plazo a los patronos que tuvieran mal su coche para arreglarlo. El señor Rico dijo que estos casos se resolverían en justicia.

También visitaron al alcalde los representantes de la Cooperativa de autotaxis, quienes pusieron a disposición del Municipio sus coches, declarando que no secundarán el locatú. Las camaradas del Transporte estudiantil asimismo con el señor Rico, diciéndole que los obreros están al lado de las autoridades, dispuestos a hacer trazar el locatú patronal.

Géneros decomisados. Los empleados a las órdenes del delegado de Abastos han decomisado en los mercados madrileños: 89 kilogramos de peras, 208 de uvas, 47 de tomates, 235 de pescado y ocho aves muertas.

En cuanto a la segunda de las parcelas, una parcela en la Casa de Campo, tengo que ratificarme en la proposición que, en unión de otros compañeros de Consejo, tuve de presentar al Ayuntamiento, y de la que acordó en sesión pública de 23 de agosto último.

La Comisión de estudio y propuesta de regulación del aprovechamiento y utilización de la Casa de Campo fundamenta la negativa a la cesión que se interesa en no haberse determinado aún el aprovechamiento de la misma, lo que no debe considerarse un obstáculo, sino que, por el contrario, favorece la petición, toda vez que al hacerse los aprovechamientos podría partirse ya de esa base, habida cuenta del gran servicio que al Municipio y al niño ha de prestar esa parcela de terreno, que ayudará a resolver, en parte desde luego, un grave problema relacionado con la infancia.

La pretensión de esta institución de la Cruz Roja es alejar a los niños del centro de la ciudad, desarrollar sus pulmones y sus buenos instintos acostumbrándolos al cuidado y al amor de las plantas y animales, despertando en sus almas vírgenes el verdadero altruismo y espíritu de fraternidad, ejecutando trabajos para proporcionar un lenitivo en sus tristezas a sus colegas reclusos en Orfanatos, Asilos y Hospitales, remediando en lo posible sus necesidades, al propio tiempo que el ejercicio al aire libre los haga fuertes y vigorosos.

Considerando que en la petición que se hace no se son fines lucrativos y que, dada la modesta situación de la Cruz Roja juvenil, la construcción del edificio proyectado habrá de hacerse poco a poco, procediendo primeramente a cercar la parcela y hacerse las plantaciones, que dará lugar a observarse si los niños responden a su invitación, el vocal que suscribe tiene el honor de proponer:

1.º Que se acceda a la petición formulada por el señor Mariñosa para que pueda utilizar los jardines de Pablos Iglesias y la Moncloa, así como también el Parque del Retiro, para la instalación de albergues para pájaros.

2.º Que se conceda una parcela de terreno en la Casa de Campo con capacidad suficiente para establecer campos de deportes y baños, biblioteca con salas de lectura y pequeños talleres para trabajos manuales, así como la correspondiente zona para plantaciones y cultivo de plantas, flores y árboles frutales.

3.º Que por la Comisión especial de aprovechamiento de la Casa de Campo se determinen las bases y forma del disfrute de tales instalaciones, siempre sobre la base de la gratuidad de los servicios y el libre acceso de los niños a la zona acotada sin otro requisito que la justificación de asistir a algún centro docente.

4.º Que, no obstante, acordará lo que crea mejor. Madrid, 14 de noviembre de 1931.— Andrés Saborit.

Advertisement for 'Si desea usted información sobre' featuring a list of travel services: el Parador de Gredos, el Parador de Orreaga, el Parador de Ciudad Rodrigo, el Parador de Ubeda, el Albergue de Manzanares, la Hosteria de la Babida, la Hosteria del Estudiante, and el Refugio de Aliva. It also includes an advertisement for 'LAS MEJORES GORRAS, SOMBREROS Y BOINAS GRANDES NOVEDADES CASA YUSTAS' located at Plaza Mayor, 30, and Fuencarral, 164, Madrid.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Continúa el debate del título VII de la Constitución

Interesante intervención del camarada Largo Caballero

La camarada BESTEIRO declara abierta la sesión a las cuatro y media de la tarde.

Desanimación en escanós y tribunas.

En el banco azul, el camarada De los Ríos y el ministro de Comunicaciones.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor JIMÉNEZ pide que vuelva a constar en acta la protesta de su minoría por la falta de asistencia de los diputados al comienzo de la sesión.

El señor PEREZ MADRICAL justifica la ausencia de la minoría radical socialista y se extraña de que el señor JIMÉNEZ proteste por la ausencia de diputados cuando él es de los menos asiduos a la Cámara.

El camarada ALVAREZ ANGUULO: La minoría socialista está reunida desde las tres de la tarde. Tiene para nosotros tanta importancia la Constitución, que queremos que los socialistas vengan a la Cámara con un criterio medido y razonado sobre los problemas que se han de plantear en la sesión. Y me chocó más que el señor JIMÉNEZ se extraña de la ausencia de diputados cuando él ha estado cerca de un mes sin parecer por las Cortes. (Muy bien. Muestras de aprobación.)

Se justifica el señor JIMÉNEZ diciendo que su actitud era motivada por una incompatibilidad con el señor Maura como ministro de la Gobernación.

El señor BALBONTIN insiste en sus apreciaciones de sesiones anteriores.

Pide la palabra el señor BARRIOBERO para alusiones del señor DE LA VILLA, quien da cuenta justificativa de sus palabras.

El camarada BESTEIRO: Queda terminado este incidente. Se presenta a las Cortes el acta del señor Solórzano, que no tiene protestas. Por tanto, procede a su promulgación.

Así lo acuerda la Cámara. Y queda proclamado un nuevo diputado agrario (1) por Logroño.

Se nombra la Comisión de Suplicatorio para procesar a don Ramón Franco.

El camarada BESTEIRO propone a la Cámara se acuerde el nombramiento de una Comisión de los Grupos parlamentarios para que conozca del Estatuto de Cataluña mientras se da algún descanso a la Comisión de Constitución.

Así se acuerda.

Se lee un proyecto de ley de Instrucción pública sobre creación de un Centro de Estudios de Historia de América en Sevilla.

Es aprobado.

**Proyecto de Constitución.**

El señor CASTRILLO defiende un voto particular al dictamen de la Comisión, referente al artículo 97.

Dice el orador que su propuesta se refiere a la posibilidad de independencia de la Magistratura cuando ésta se halle sujeta a las veleidades del Poder ejecutivo.

Mientras esto ocurre—dice el señor Castriello—, la independencia judicial será una bella frase estampada en la Constitución, pero sin efecto alguno en la realidad.

Creo imposible que exista la independencia judicial mientras la Magistratura dependa directamente del ministro de Justicia.

En consecuencia, propone que los jueces sean nombrados directamente por el Tribunal Supremo y las Audiencias territoriales.

Se muestra partidario de la independencia de la justicia.

Dice que las revoluciones, cuando no se hacen en la calle, hay que hacerlas en las leyes, y un acto revolucionario es separar por completo la Magistratura de la esfera de acción del Poder ejecutivo.

El señor RUIZ FUNES, por la Comisión, manifiesta que al consignar en el dictamen que los jueces sólo están sometidos a la ley, se establece taxativamente una independencia judicial. Y que, por tanto, no acepta el voto particular.

El señor CASTRILLO rectifica. (Ocupa la palabra del banco azul el jefe del Gobierno.)

El señor RUIZ FUNES insiste, en nombre de la Comisión, en rechazar la propuesta del señor Castriello.

Puesto a votación, es rechazado el voto del señor Castriello por gran mayoría.

El camarada JIMÉNEZ ASUA da cuenta de que la Comisión ha aceptado una enmienda del señor Quintana al artículo 97, en la que se añaden a los organismos facultados para la elección de presidente del Tribunal Supremo la Academia de Jurisprudencia.

El señor ELOLA aprueba una enmienda tendiente a la desaparición del artículo de la parte que se refiere a nombramiento de presidente del Tribunal Supremo, por estimar exageradas las prerrogativas que se dan a la representación de fin alta magistratura, y pide que el nombramiento de este presidente se lleve a la ley Orgánica.

Comenta que el señor Ossorio le calificase de enemigo suyo y de Montequieu.

El señor OSSORIO y GALLARDO: No. Es su señoría quien se empeña en llevarse mal con Montequieu.

El señor ELOLA: Si acaso con su señoría, que es el representante de Montequieu en este Parlamento, y conste que en ello hay honor para Montequieu y para el señor Ossorio.

El señor OSSORIO: Sobre todo para mí.

El señor ELOLA sigue en la defensa de su enmienda por creer que, aprobándose, se defiende mejor a la Justicia.

La Comisión no acepta la enmienda.

Insiste el señor ELOLA en pedir que se separe de la Constitución lo referente a nombramiento de presidente del Tribunal Supremo.

El señor SALAZAR ALONSO explica su voto en pro de la enmienda propuesta por el señor Eloia.

Defiende los Colegios de Abogados, pero no cree que, sin hacer mención de ellos en toda la Constitución, sea

reconocerlos, se les den de pronto las facultades excepcionales de intervenir en el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo.

Y, en votación ordinaria, es rechazada la enmienda del señor Eloia por 70 votos contra 17.

**Más enmiendas al artículo 97.**

Es retirada una del señor QUINTANA, otra del señor FERNÁNDEZ CLERIGO.

Se lee otra del señor ROYO VILLANOVA, que dice: «El presidente del Tribunal Supremo será nombrado por el presidente de la República, a propuesta en terna elevada al jefe del Estado por los miembros de la Magistratura, de la Judicatura y del ministerio fiscal, en votación de segundo grado.»

El señor RODRIGUEZ PEREZ, por la Comisión, rechaza la enmienda.

Lo mismo hace la Cámara.

Y se da lectura por el camarada VIDARTE, como secretario, a otra, de los señores Barriobero, Niembro y varios diputados, que dice: «El Tribunal Supremo se compondrá de tantos magistrados como regiones históricas, a cuyo efecto cada una designará su representante.»

Estos magistrados nombrarán su presidente, que lo será del Poder judicial.

El mandato de estos magistrados durará cinco años, y serán responsables ante el Congreso de los Diputados.»

El señor RODRIGUEZ PEREZ rechaza la enmienda, en nombre de la Comisión, por creer que el pueblo no está capacitado para elegir presidente del Tribunal Supremo.

El señor NIEMBRO, firmante de la proposición, rechaza esta apreciación.

En votación ordinaria se rechaza la enmienda por aplastante mayoría.

El señor PUIG D'ASPER, defiende otra enmienda al artículo 97, en la que se propone una nueva organización del Cuerpo judicial, seleccionando moral y físicamente a sus componentes, debidamente retribuidos.

El presidente del Tribunal Supremo será elegido por una Asamblea de cincuenta representantes del Parlamento, de la Magistratura, de los Colegios de Abogados, Facultades de Derecho y Academias de Jurisprudencia y Ciencias Morales, elegidos por sufragio directo independiente dentro de sus organizaciones.

Esta Asamblea elegirá 10 señores, que formarán un Consejo judicial, de los que sólo cuatro pertenecerán a la Magistratura, que intervendrá en los ascensos, destituciones y sanciones, estando presidida por el presidente del Tribunal Supremo.

El mandato de ambos durará cinco años, y sólo el presidente del Tribunal Supremo podrá ser reelegido.

La Comisión rechaza la enmienda.

Y el mismo criterio mantiene la Cámara.

El señor RODRIGUEZ PEREZ da cuenta de que la Comisión ha aceptado la sugerencia del señor Eloia, y, por tanto, el primer párrafo del dictamen queda así:

«El presidente del Tribunal Supremo será elegido por el jefe del Estado, a propuesta de una Asamblea, cuya composición será determinada por una ley.»

Queda aprobado el artículo 97, con el voto en contra de los federales.

**Un paréntesis en la discusión constitucional.**

El camarada BESTEIRO: Atendiendo a la urgencia de algunas propuestas y ruegos, me voy a permitir abrir un paréntesis en la discusión constitucional. En primer lugar, el Grupo parlamentario socialista me continúa que ha designado a los señores Negri y Azorín para sustituir a los señores Sahorit y Lucio Martínez en la Comisión de Presupuestos.

Así se aprueba.

El señor MARÍN DE ANTONIO propone que el Congreso nombre una Comisión de su seno que asista a la elección de una lápida en memoria del señor Morayta.

**Una réplica acertada del camarada Caballero.**

El señor AYUSO, por la minoría federal, pide explicaciones sobre una disposición del ministro de Trabajo dictado por decreto un dictamen rechazado por la Comisión sobre facultades a los delegados de Trabajo, que restan atribuciones a los gobernadores, y la reforma del ministerio.

El camarada CARRILLO: Antes de entrar en el fondo de la discusión quiero justificar una torpeza mía como presidente de la Comisión de Trabajo.

Al empezar los votos particulares y enmiendas al proyecto del ministro, yo propuse que se retirase el dictamen de la Comisión, cuando debí proponer que se retirase el proyecto, para desglosar la parte referente a reforma interior, de incumbencia del ministro, de la correspondiente a la Comisión parlamentaria.

El camarada CABALLERO explica su actuación en el asunto suscitado por los federales.

Creo yo—dice Caballero—que la modificación interior reorganizando los servicios interiores del ministerio, sin alterar para nada los presupuestos, es de la exclusiva competencia del ministro y puede darla por decreto.

En la facultad del Gobierno está el publicar los decretos que juzgue pertinentes que no menoscaben la soberanía parlamentaria.

Al promulgarse el decreto de funcionarios, no podía yo cumplir hasta ver la manera de reorganizar los servicios en el ministerio que desempeño.

El señor AYUSO protesta de que por decreto se den facultades a los delegados de Trabajo para resolver conflictos sociales sin intervención del gobernador.

El compañero CABALLERO: No hay ninguna transgresión de la ley ni responsabilidad para el ministro. Por decreto se dan las facultades a los gobernadores y por decreto les pueden ser modificadas. Todo cuanto he he-

cho en este asunto está dentro de las atribuciones del ministro.

Interviene el señor ALBA para manifestar que reglamentariamente no se puede presentar un proyecto a la Cámara y luego retirar parte de él y promulgarlo en un decreto.

El señor AYUSO anuncia una interpelación para ampliar este asunto.

El camarada BESTEIRO: Entonces, aplazaremos este debate hasta la interpelación.

**Se rechaza la proposición.**

El señor ALBA quiere seguir hablando—sin afán de complicar una cosa muy clara—, y lee un artículo del decreto en que se facultó a los delegados de Trabajo para intervenir en conflictos sociales.

UNA VOZ: ¡Ahí le duele!

(Con este motivo se cruzan varias frases entre los federales y nuestros compañeros de la minoría, que replican cumplidamente.)

El camarada CABALLERO reclama de plano las afirmaciones del señor Alba.

Todas las atribuciones que tienen los gobernadores en materia social han sido dictadas por decreto. Por tanto, pueden ser modificadas.

Creo yo que el proyecto se había retirado, dicté el decreto. Luego me han dicho que lo que se retiró fue el dictamen. Ese es el error.

El camarada BESTEIRO: Retira el señor Ayuso su proposición, a reserva de hacer una interpelación?

El señor AYUSO: Sí, el Gobierno me da fecha fija, sí.

El camarada BESTEIRO: Eso no está dentro de las facultades de la presidencia.

Se pone a votación la toma en consideración de la proposición del señor Ayuso, y es rechazada por 99 votos contra 20.

(Se promueve otro incidente—los federales, Ayuso, Crespo, etc., son los nuevos jefes—, que corta enfáticamente el camarada Besteiro.)

**Continúa la discusión constitucional.**

Hay una propuesta de adición de un artículo 97 bis, original del señor Madariaga, que es defendida por el señor POZA JUNCAL, que mantiene la existencia de una justicia mayor, que sea la suprema autoridad en la Justicia de la República. Este justicia mayor será elegido por las Cortes constituyentes.

Es rechazada.

El señor POZA JUNCAL defiende otro artículo adicional, que sería el 97 bis, en que se propone que las funciones judiciales recaigan su retribución directamente del Estado, no pudiendo cobrar a los litigantes derechos de Arancel, y que el cargo de juez sólo pueda ser ejercido por licenciados en Derecho.

El señor RODRIGUEZ PEREZ no acepta la enmienda, en nombre de la Comisión.

El señor BARRIOBERO explica su voto y dice que el espíritu de la enmienda coincide con una proposición suya que fue desechada.

Rectifica el señor POZA JUNCAL. Lo mismo hace el señor BARRIOBERO.

(Preside al señor Barriero.)

A una interrupción del señor FERNÁNDEZ CLERIGO contesta el señor BARRIOBERO que si pagaría abogado, escribanos, etc., con 20 pesetas, en un plazo de 20.000 pesetas.

El señor BARNES: Su señoría, en vez de explicar su voto, está promoviendo agustas en la Cámara.

El señor QUINTANA retira una enmienda.

El señor POZA JUNCAL retira seis artículos adicionales.

El señor PENALBA defiende una enmienda en que pide que la función judicial estará en todo caso a cargo de personal técnico, no pudiendo ser ejercida por quien no posea el título de licenciado en Derecho, salvando los casos referentes al Jurado.

Se rechaza la enmienda.

**Se pasa al artículo 98.—Una enmienda del camarada De los Ríos.**

Hay una enmienda del camarada De los Ríos, que ha sido aprobada por la Comisión, que dice así:

«El presidente del Tribunal Supremo tendrá las siguientes facultades: a) Preparar y proponer al ministro y a la Comisión parlamentaria de Justicia leyes de reforma judicial y de los Colegios de procedimiento. b) Proponer al ministro, de acuerdo con la Sala de gobierno y los asesores juristas que la ley designe entre elementos que no ejerzan la abogacía, los ascensos y traslados de jueces, magistrados y funcionarios judiciales.»

El presidente del Tribunal Supremo y el fiscal general de la República formarán parte de la Comisión parlamentaria de Justicia, sin que ello implique asiento en la Cámara.»

El señor OSSORIO y GALLARDO se muestra agradecido al ministro de Justicia por su propuesta, a quienes favorece singularmente la modificación del camarada De los Ríos, y hace algunas observaciones.

El camarada DE LOS RÍOS dice que el señor Ossorio y Gallard ha interpretado muy bien sus proposiciones, y pide que se aplazase hasta la ley Orgánica especial la determinación de quienes son los juristas que han de intervenir en el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo.

Es posible una autonomía limitada, y esta limitación es la única posible dentro de la Constitución.

Debe establecerse como precepto constitucional que el Parlamento tenga también facultades para destituir a un magistrado, luego de oír a la Comisión jurídica asesora.

Rectifica el señor OSSORIO.

El señor BARNES dice que la discusión es antireglamentaria porque se está debatiendo antes el dictamen que las enmiendas.

Hay una enmienda del señor Leizaola.

UNA VOZ: Está en las montañas.

El señor BARNES: ¿Se aprueba el artículo 98? Queda aprobado. Se pasa a discutir el artículo 98 del dictamen, que pasa a ser...

Son retiradas varias enmiendas.

Otra del señor FERNÁNDEZ CLERIGO en el sentido de que los ascensos y traslados, etc., serán acordados por el presidente de la República de acuerdo con el Consejo de ministros, a propuesta de un organismo superior judicial determinado en la ley.

Se rechaza la enmienda.

Y puesto a votación el artículo 98, es aprobado.

Se retiró un artículo 98 bis.

**Otro artículo a discusión.**

El camarada JIMÉNEZ ASUA: La Comisión, aceptando sugerencias expuestas en diversas enmiendas, ha modificado su dictamen en este sentido y ubin la responsabilidad civil y criminal de jueces, magistrados y fiscales, y en la exigencia de la responsabilidad, intervendrá un Jurado especial, cuya formación determinará la ley.

Se exceptúa la responsabilidad civil y criminal de los jueces y fiscales que no pertenecen a la carrera judicial.

La responsabilidad del presidente y el fiscal del Supremo será exigible por el Tribunal de Garantías Constitucionales.»

Se retiraron varias enmiendas.

**Un duelo Portela Valladares-Eloia.**

Y el señor PORTELA defiende la enmienda que sigue:

«Los jueces y magistrados son responsables civilmente de toda infracción de ley que cometan, siempre que oportunamente haya sido invocada el correspondiente título legal.»

Esta responsabilidad será exigible desde que sea firme la resolución o la omisión que la haya ocasionado y aunque no se hubieran utilizado los recursos de apelación o de casación en su caso.

La responsabilidad civil y penal de los jueces y magistrados se tramitará ante el inmediato superior jerárquico y se resolverá por un Jurado de capacidades del territorio de aquél, en cooperación con jueces de Derecho.»

En la defensa de su enmienda ataca al Jurado, y dice que en muchos casos es apasionado en sus fallos.

El señor ELOLA: Era la consecuencia determinada por las oligarquías patrocinadas por su señoría.

El señor PORTELA VALLADARES: También su señoría formó parte de ellas. (Campanillazos. Se cruzan frases entre el orador y el señor ELOLA, en que éste dice que en una interpelación dirá cuanto sabe sobre el señor Portela y algo más.)

El señor RUIZ FUNES: Justicia mediática por la política es justicia prostituida, y esta calificación pueden esgrimirla los hombres de la "monarquía". (Aplausos.)

El señor PORTELA: Yo no he escrito nunca cartas a ningún magistrado ni juez en solicitudes no confesables.

El señor ELOLA: ¡Eso no me lo diga a mí su señoría! (Grandes risas.)

El señor PORTELA mantiene su tesis de la urgencia de exigir responsabilidad a los magistrados que definen para evitar que eludan las sanciones que merecen.

El señor ELOLA: ¡Si no es eso!

El señor PORTELA: Su señoría, que se muestra tan competente en el Parlamento, no lo es para recordar las leyes.

El señor ELOLA: Si fuera para rastigar a los que las olvidan, ahora mismo residenciaba a su señoría. (Risas.)

Es rechazada la enmienda por el señor RUIZ FUNES, en nombre de la Comisión.

El señor BARRIOBERO, en otra enmienda, propone una nueva forma de Jurado para juzgar la responsabilidad de los jueces y magistrados.

Es rechazada.

La misma suerte corre otra del señor PUIG D'ASPER, en que se solicita que la responsabilidad de jueces y magistrados sea exigida ante un Tribunal compuesto por personas no pertenecientes a la carrera judicial.

El señor ALVAREZ propone que la responsabilidad de todos los jueces, incluso los municipales, es exigible ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Hace una calorosa defensa de la profesión de jueces y abogados, a la que califica de sacerdocio, pleno de sacrificios.

Pide que la Comisión acepte la enmienda, en que se da al pueblo, por medio del Tribunal de Garantías Constitucionales, facultad para juzgar como "supremo juez" a los "supremos culpables".

El señor RODRIGUEZ PEREZ, por la Comisión, rechaza la enmienda, y queda aprobado el artículo 99 en la forma propuesta por la Comisión en el nuevo dictamen.

(Preside Besteiro.)

El señor AZANA lee un decreto referente a las clases de tropa.

El ministro de MARINA da lectura a un proyecto de su departamento.

Se da cuenta del orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve menos diez de la noche.

responsable dictamen sobre los cuerpos policosmilitares.

—El ministro de Fomento—agregó el señor Azana—leerá en las Cortes un proyecto de ley de ampliación de obras públicas y otro de seguro forestal, los dos tratados en el consejo de ministros.

A propósito de esto, el presidente hizo algunas consideraciones acerca del alcance y actividad del paro obrero en España, y dijo que en Andalucía la gran cosecha actual ha mitigado la crisis de trabajo, pero no así en Castilla, donde los efectos de la crisis empezaban a sentirse. Agregó que hay que prevenirse también contra el paro industrial.

Un informador le preguntó si se dictará en breve alguna disposición complementaria del decreto de funcionarios, y anunció que en breve aparecerá la disposición que ha de fijar la fecha en que comience la nueva jornada de trabajo y la de ordenar el pago, ahora en suspenso, de las gratificaciones que constituyen única remuneración.

Se le preguntó cuándo comenzaría a regir el nuevo plan de trabajo, y contestó que lo más tarde el 1 de enero, fecha en que han de comenzar a regir los nuevos presupuestos.

**Una enmienda al proyecto constitucional.**

El diputado señor Peñalba y otros diputados han presentado una enmienda al proyecto constitucional pidiendo la inserción de un artículo inmediatamente después del 97, que deberá decir:

«La función judicial estará en todo caso a cargo de personal técnico, no pudiendo ser ejercida en ninguno de sus grados por quien no tenga título oficial de licenciado en Derecho, salvo la inserción peculiar del Tribunal del Jurado en materia criminal.»

**Reunión de la Comisión de Constitución.**

Ayer se reunió la Comisión de Constitución, continuando el examen del título VIII del proyecto constitucional, que se refiere a Justicia.

Acordó redactar de nuevo un artículo estableciendo indemnizaciones a las víctimas de errores y delitos judiciales en sus funciones. Serán civilmente responsables los jueces y subsidiariamente el Estado; se establecerán Tribunales de urgencia para amparar a los ciudadanos en el caso de infracción de su derecho.

**Reunión del Grupo parlamentario socialista.**

Ayer tarde se reunió el Grupo parlamentario socialista. Comenzó el examen del título IX de la Constitución, que se refiere a Hacienda. Se desechó una enmienda del camarada Bujeda Martínez y Sahorit presentaron la dimisión como miembros de la Comisión de Presupuestos, fundamentada en su exceso de ocupaciones. Para sustituirlos fueron nombrados los camaradas Azorín y Negri.

La minoría recibió a una Comisión de obreros de la Unión General de Trabajadores de Vizcaya, presidida por el camarada Nadal, que viene a exponer al Gobierno la pavorosa perspectiva que se presenta en aquella región ante el despido en masa de los obreros de las industrias siderometalúrgicas y la amenaza inminente del cierre de esas industrias.

En la reunión, el camarada Prieto dio cuenta de que en el consejo celebrado por la mañana se trató ya de ese asunto, y se acordó en el mismo día por el Comité interministerial, presidido por el ministro de Industrias y Trabajo, realice un viaje a Bilbao para estudiar el problema.

El Grupo parlamentario socialista acordó reunirse esta tarde para tratar del grave problema del paro en Vizcaya, y en virtud de las resoluciones o acuerdos que se adopten, explicar después una interpelación en la Cámara.

**Un banquete de la minoría radical.**

El jueves, a la una de la tarde, la minoría radical obsequiará con un banquete al señor Martínez Barrios.

**La minoría vasconavarra.**

El señor Beunza dijo ayer tarde a los periodistas que mañana, jueves, se reunirá la minoría vasconavarra para tomar acuerdos acerca de si procede o no proceder retirarse definitivamente del Congreso, en vista de las suspensiones de los míñines revisionistas, que, según éste, parece una persecución sistemática.

Agregó que la reunión obedeció a los estímulos que la minoría recibe de las provincias vasconavarra para que se retiren de la Cámara.

**La reunión de la minoría radical.**

Los periodistas preguntaron al señor Martínez Barrios qué se había tratado en la reunión de la minoría radical. Dijo que se habían dedicado al estudio de los artículos de la Constitución que figuran en el orden del día parlamentario. También le preguntaron acerca del decreto de funcionarios, y dijo que a él no le preocupa porque su departamento tiene una escala muy reducida, y después afirmó que la nueva jornada comenzará el 1 de enero, y será de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a siete.

Anunció que hoy, a las once de la mañana, se reunirá la minoría radical, y a las tres de la tarde, el Comité nacional del partido.

**Los funcionarios de secretarías del Tribunal Supremo.**

Una Comisión de funcionarios de las secretarías de gobierno del Tribunal Supremo y Audiencias territoriales, con el delegado de La Coruña, señor Nunes, visitó ayer tarde, con los diputados socialistas camaradas Bebe y Lorenzo, al fiscal de los juzgados con las peticiones de los funcionarios.

**La recogida de armas.**

El director general de Seguridad manifestó ayer tarde que hoy se recogerán las armas en las diez Comisarías de Madrid para dar mayores facilidades.

El objeto de esto ha sido de comprobar con las licencias las armas que no se entregan. Y de las que no se entregan, habrá que justificar aquellas armas que están en las Iglesias.

A los que tienen armas fuera de la población se les autorizará a enviar una relación de ellas y ponerlas a disposición de las autoridades.

Terminado el plazo voluntario, se harán requisas domiciliarias.

La recogida se refiere a las armas de los proyectiles en uso actualmente.

**Minoría radical socialista.**

En la reunión de esta minoría se examinó una enmienda al título IX del proyecto constitucional, que transforma radicalmente la estructura de dicho título.

Respecto a la noticia publicada en la Prensa sobre divergencias de apreciación entre la minoría y los señores Galarza y Ortega y Gasset (don Eduardo) sobre la actuación de estos dos diputados en la última sesión secreta, la minoría acordó solidarizarse con ellos.

**Manifestaciones de Alcalá Zamora.**

Ayer tarde estuvo en el Congreso el señor Alcalá Zamora. Los periodistas le preguntaron si se proponía regresar a Córdoba, y contestó:

«En mi plan figura asistir a la inauguración del Museo de Romero de Torres, y de esto he hablado ayer con don Marcelino Domingo, ya que, probablemente, iremos juntos. Yo fui gran amigo de Romero de Torres, que tenía para mí grandes afectos, bien correspondidos, y quiero concurrir a ese homenaje a su memoria.»

Mi viaje a Madrid lo ha motivado el deseo de ordenar mi correspondencia y redactar mi discurso de apertura de la Academia de Jurisprudencia, que tengo terminado.

Un periodista le dijo que estos días había habido muchas declaraciones políticas.

—Sí—respondió—. He leído algunas. Ayer hablé con los señores Domingo y Largo Caballero, y mañana pienso conversar con otros.

—¿Que le parecen las declaraciones?—le preguntó un informador.

Don Nieto sonrió, y desviando la conversación, contestó:

«Quiero también ver al presidente del Consejo, porque se ha cruzado una carta suya a mi regreso, y yo quiero que le extraña mi silencio.»

Preguntó si había leído el señor Azaña, y al contestarle afirmativamente se despidió de los periodistas.

**Otras manifestaciones del señor Azaña.**

El presidente del Consejo manifestó anoche a los periodistas que hoy se publicará en la «Gaceta» un decreto que se refiere al abono de las gratificaciones legales, porque los ordenadores de pagos, con arreglo al decreto de funcionarios, se negaban a abonar ninguna gratificación.

Se le preguntó si había alguna aclaración respecto a las peticiones de abono de años de servicios, y contestó negativamente.

Los preceptos del decreto se aplicarán en enero próximo, coincidiendo con la entrada en vigor de los nuevos presupuestos, y que se referían al horario, aumentos, etc.

**Los Cuerpos policosmilitares.**

Los funcionarios de los Cuerpos policosmilitares han expuesto a la consideración del ministro de la Guerra unas enmiendas al proyecto de ley, ya leído en la Cámara, declarando a extinguir dichos Cuerpos.

**Manifestaciones de Besteiro.**

Terminada la sesión, nuestros camaradas Lucio Martínez, Andrés Sahorit y otros dignos socialistas se entrevistaron con el jefe del Gobierno en el despacho de Besteiro.

Al recibir éste a los periodistas, éstos le preguntaron el objeto de dicha visita. Besteiro contestó que habían ido a hablar con el señor Azaña sobre las huelgas de Jaén y querían tratar con el jefe del Gobierno acerca de la situación en aquella provincia y de la labor que ha de realizar allí el delegado de Trabajo en unión de las autoridades.

Besteiro habló después del plan parlamentario, y dijo que la sesión de esta tarde se dedicará a la Constitución y en la de la noche al acta de Badajoz y el proyecto de Ordenación bancaria.

Supone que no quedará terminada la discusión de la totalidad de ese proyecto en la sesión de esta noche, pues tienen que intervenir los señores Cortés y Alba, y acaso el señor Laóid lo haga también. El señor Corominas interviendrá, probablemente, con motivo de su enmienda. Y si se terminara la totalidad comenzaría el articulado.

En la discusión del acta de Badajoz interviendrán el señor Quintana, Victoria Kent y don Diego Hidalgo.

En la sesión nocturna de mañana se discutirá el dictamen de la acusación contra el rey, y cuyo efecto Besteiro advirtió a Romanones, y después continuará el proyecto de Ordenación bancaria.

El viernes no habrá sesión nocturna. En cuanto al proyecto de Reforma agraria, es posible que hoy esté ya terminado el dictamen.

Como quiera que la Comisión de Constitución se ha excusado de dictaminar sobre el Estatuto catalán, un periodista preguntó a Besteiro qué había sobre el dictamen de dicho Estatuto, y contestó que pasará una comunicación a los jefes de Grupos parlamentarios con el fin de que éstos Grupos nombren sus respectivos representantes y emitan dictamen.

**El problema de los cursillistas.**

El ministro de Instrucción pública, refiriéndose al problema de los cursillistas, ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«El problema planteado por el grupo de cursillistas que, después de haber aceptado la convocatoria, se propone que los cursos de selección no se realizarán, se va resolviendo debidamente.»

En Alavá, Albacete, Alicante, Avilá, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalupe, Guipúzcoa, Huelva, Jaén, Madrid, Málaga, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Sevilla, Valladolid, Soria, Toledo, Val-

lecia, Vizcaya, León, los cursillos se practican dentro de los reglamentos establecidos. No han podido comenzar por dificultades de local y listas, señalándose la convocatoria para un fecha inmediata, en Meilla y Valencia.

Los cursillistas excluidos son: los primeros grupos, en Zaragoza, Orense, Murcia, La Laguna, Teragona, y, definitivamente, por no presentarse a ninguno de los dos llamamientos: Barcelona, Gerona, Huesca, Lérida, Lugo, Logroño, Teruel, Almería y Zamora.

En Palencia, Santiago y Navarra se ha hecho un segundo llamamiento.

Interesa al ministro exponer con toda claridad la situación actual y expresar su resolución. El ministro, opuesto al sistema de oposiciones en la forma que venía realizándose, estableció un nuevo plan de selección: el vigente, ofrece, con respecto al anterior, dos garantías: la de los Tribunales y la de los ejercicios. No considerándolo sin embargo, definitivo, en el propio decreto se establece que los Tribunales, al final de los cursillos, consignen las deficiencias que observen en la práctica de los cursillos con el fin de subsanarlas en lo sucesivo. Los propios cursillistas podían y debían sentirse autorizados para formular legalmente tales indicaciones cuando la realidad, no la suposición; cuando la intervención en los cursillos, no su abstención, les permitiera para hacerlo con derecho.

Se hizo indicación antes de comenzar los cursillos de que éstos, en vez de selección, lo fueran de perfeccionamiento, y que su fin capacitase a todos los cursillistas para el ejercicio en propiedad de las plazas. No se consideró atendible tal indicación. El Magisterio está adquiriendo dentro de la República una categoría social que no tenía. Va a ser una carrera universitaria. Se le va a dotar de un sueldo que permita una absoluta independencia económica. La República, en la aspiración de que la escuela cumpla la función social que le es impuesta en una democracia, no discute ni regatea en este empeño las aportaciones económicas. Ante el país, a quien se le exigen en este orden desmedidos que en el próximo presupuesto de Instrucción pública suponen sobre el actual un aumento de más de cien millones, la República ha de ofrecer las máximas seguridades de que el sacrificio económico es congruente con la eficacia pedagógica. Por ello, ha de extremarse, equilibrarse, depurar la selección. Así lo han entendido las Asociaciones Nacionales de Maestros que se han dirigido al ministerio apoyándolo entusiastamente en este propósito.

Ser maestro no significa sólo poseer una preparación profesional, significa más: significa saber elevar a ejemplo todos los actos de la vida. El maestro ha de saber ser y ha de querer ser ejemplo siempre. Por esto es reprochable la actitud de aquellos cursillistas que han significado su discordancia con el procedimiento de selección establecido, de manera que no se trata de acuerdo con la jerarquía de la profesión. El ministro, que, después de celebrados los cursillos, habría estudiado las dificultades que se hubieran ofrecido con el fin de subsanarlas, y que las estudiará con quienes las hayan practicado, no podía dialogar ni transigir con quienes se han resistido a practicarlos y se han producido en forma inconveniente. Por eso, el ministro considera el problema de los cursillistas definitivamente resuelto.

La República atiende la enseñanza como es debido; pero quienes atienden la enseñanza han de cuidar que la República sea siempre autoridad. En este caso, el ministro, velando por los intereses y el prestigio de la enseñanza, cuidará que la autoridad, mantenida hasta ahora, se mantenga hasta su fin.

**La expedición científica al Amazonas**

El ilustre capitán aviador don Francisco Iglesias ha tenido la generosa idea de reunir un conjunto del hermoso libro titulado "Anteproyecto de un viaje de exploración por el Alto Amazonas".

La edición, fastuosísima, y llevada a cabo con un gusto irreprochable, constituye algo verdaderamente excepcional en la bibliografía española, tan rara en manifestarse con magníficas creaciones en la literatura de viajes y expediciones científicas. Ocurrir así, desgraciadamente, ya que la industria librera debía servir con igual generosidad al genio de la raza, tan fecundo en las conquistas que produce el espíritu viajero.

Los viajeros que ahora van a partir para el Amazonas resucitan íntegramente el anhelo conquistador hispano que encendió su luz esplendorosa el siglo XVI. Un anhelo, es claro, vivificado con el alma y la sustancia del siglo actual, sin aires guerreros, impregnado, por el contrario, de la hermandad universal que produce la votación científica.

Es demasiado amplio el tema y la envergadura del viaje que se proyecta para que ahora nos aventuráramos a entrar de lleno en él en plena improvisación. En tiempos oportunos dedicaremos a la expedición científica el espacio que requiere y la cuidadosa atención que merece. El país no puede permanecer ajeno a estos intentos gigantes, reveladores del despertar de un pueblo, y no hemos de ser nosotros los que hemos de registrar nuestra apatía científica conyuntiva.

El libro comienza con una ofrenda del doctor Marañón y un prólogo del capitán Iglesias. Consta de una reseña de las expediciones españolas, de las investigaciones científicas en el curso del Amazonas; sus elementos y organización del viaje y el programa científico a realizar.

Por hoy nos limitamos a acusar recibo del envío.

"RASPUTIN"  
Lunes próximo, riguroso estreno  
CINE MADRID

NOTAS ESCANDINAVAS

CINCUENTA AÑOS DE SOCIALISMO

En el Hotel Stockholm de Malmö se ha anunciado una conferencia, cuyo título es: «¿Qué quieren los socialistas?» El conferenciante se llama August Palm, es sastre de oficio, ha vivido un tiempo en Alemania, de cuyo país ha sido expulsado por sus ideas políticas, luego otro tiempo en Dinamarca. Desde hace poco se encuentra de nuevo en su país. Ha venido a ejercer su oficio de sastre. Si dijese que ha venido a predicar las nuevas ideas, su país le hubiera cerrado las puertas. «Al mismo tiempo que hacer ropas para sus coterráneos, quiere que éstos sepan cómo se imaginan el Socialismo los socialistas, y esto no puede hacer ningún daño.» Así escribe un diario al día siguiente de la conferencia. Pero no adelantemos los hechos. Aquilado el local en el Hotel Stockholm de Malmö, la ciudad más importante del sur de Suecia, se anuncia la conferencia para el 6 de noviembre de 1881. A la hora indicada se llena el local de un público burgués que acude seguramente más por curiosidad que por otro motivo. Y August Palm desarrolla ante aquel auditorio que ha sido fácil congregar el tema de su conferencia: «¿Qué quieren los socialistas?» El día dice. Habla de los principios fundamentales del Socialismo. De su concepto de Estado. Del medio para alcanzar un mejor orden de vida. De la organización de los obreros y de su obligación de tomar parte en la política. De la injusticia que suponía el que los pobres, que eran los que indirectamente pagaban los mayores impuestos, no tuviesen ningún derecho. Que no había por qué acatar ninguna ley que no emanase de la voluntad del pueblo. Después de señalar la importancia de formar una Asociación de trabajadores y de tener un órgano propio, termina August Palm su conferencia dando un viva a la libertad. Con éstas o parecidas palabras se resena el primer acto público de exposición de las ideas socialistas que se celebraba en Suecia.

En aquella fecha no eran desconocidas las ideas socialistas en Suecia. Habían venido de Alemania, de Inglaterra y de Dinamarca. El «Manifiesto comunista» de Marx Engels se había traducido al sueco en 1848. Pero lo que se dice un acto público de exposición de estas ideas, un acto de siembra de las nuevas ideas en la colectividad, una captación pública de adeptos, una invitación razonada a la organización y a la lucha por las reivindicaciones legítimas del hombre, esto no se lleva a cabo en Suecia hasta el 6 de noviembre de 1881. Y es a August Palm, el humilde sastre, a quien le cabe el honor de iniciar el movimiento de las masas obreras hacia el Socialismo en su país. Movimiento que ha sufrido duras batallas, que ha dejado jirones de vida en la lucha por el ideal, pero siempre gloriosamente y siempre avanzando. Unas veces mucho, otras poco, pero cada día más cerca de la verdad.

Efectivamente, de 1881 a 1931 no en vano ha pasado medio siglo. Medio siglo de lucha tenaz, organizada, consciente ¡lo que puede! Enumerar, aunque fuera esquemáticamente, las victorias alcanzadas por el Socialismo sueco sería tanto como hacer la historia política de este país en estos últimos cincuenta años. Pero no será necesario dedicar un tiempo y un espacio que no cabe en las columnas del periódico para sentar la afirmación de que gracias al Socialismo, gracias a la organización y al trabajo que el pueblo sueco ha conseguido el ideal sueco alzarse, en cinco decenios, de uno de los niveles más bajos de vida, en todos los órdenes, a uno de los más elevados de todo Europa.

En diciembre de 1881 viene Palm a Estocolmo para propagar la idea en la capital. No encuentra quien le alquile un local donde poder hablar. Al día siguiente de Navidad, con una temperatura capaz de helar los mejores propósitos, pronuncia Palm su discurso al aire libre, en pleno campo, fuera de las puertas de la ciudad. Ahora las organizaciones obreras de Suecia poseen espléndidos locales en donde celebrar sus actos. El aire libre queda para las manifestaciones públicas, especialmente para el 1 de mayo. Tres o cuatro años más tarde llega August Palm en sus campañas hasta la región de Sandviken, en donde se hallan los altos hornos más importantes de Suecia. Al mismo tiempo que pronuncia su primer discurso, vende y propaga el periódico «Social-Demokraten» y otras lecturas de tendencias socialistas. Al día siguiente aparece un aviso en la fábrica diciendo que los obreros que siguiesen las enseñanzas de Palm o se atreviesen a leer el «Social-Demokraten» serían puestos inme-

diatamente en la calle. Ahora no habría ningún patrono en Suecia que osase poner un aviso parecido. La potente organización obrera de Suecia ha terminado con estos y otros signos de la esclavitud que hace cincuenta años padecía aquí el obrero.

El 4 de marzo de 1882 logra August Palm hacer salir en Estocolmo el primer número de «Folkviljan» (La Voluntad del Pueblo), órgano de la incipiente organización socialista. Es la época romántica del Socialismo, la época de las exaltaciones, de los grandes sacrificios. La época de las persecuciones, que terminaban, por lo regular, en las celdas de una prisión. La época de abrirse camino por entre la maleza frondosa de la burguesía explotadora; la época de oponer el entusiasmo y la fe, de dar el pecho para contestar a la violencia de las clases opresoras. Es con aquel romanticismo, con aquellas exaltaciones, aquellos entusiasmos y sacrificios sin cuento como la Socialdemocracia ha colocado los cimientos sobre los cuales construir el edificio gravido de realidades del presente.

August Palm, empujando la aguja, se procura el sustento y también el de los suyos, y empujando las ideas con la palabra escrita y hablada, procura, aunque sea a costa de privaciones de toda clase, hasta de su libertad personal, para sus semejantes, obreros como él, un porvenir mejor. Llega a ser una de las primeras figuras del Socialismo. Es el primer promotor de la idea socialista en Suecia y continúa siéndolo. El Partido, ya organizado, le brinda elevados puestos en el seno de las Corporaciones que ha conquistado por la expresa voluntad del pueblo. Pero Palm renunciará siempre todo honor hasta el fin de su vida. El es un agitador nato. Ha nacido para poner al pueblo en movimiento, para vivir en constante comunicación con él. Es un hombre de lucha. No ha nacido para gobernar. Esto se deja para otros más hábiles que él en el sutil juego de la política. El mayor honor para él en sus últimos tiempos (muere en 1922) es poder seguir hablando al pueblo, poder asistir a la fiesta del 1 de mayo. Naturalmente, Palm muere pobre. Los restos de su familia continúan todavía ahora, como él mientras tuvo vida, la lucha por la existencia.

6 noviembre 1881-6 noviembre 1931. En estos cincuenta años se desarrollan las más brillantes páginas de la historia del Socialismo sueco. Páginas que culminan en la llegada al Poder, a regir los destinos del país. Son una luminosa falange, una teoría de hombres ilustres los que evoca el recuerdo de estos cincuenta años pasados: August Palm, Hjalmar Branting, Hinke Berggren, Axel Danielsson, Fredrik Sterky, K. M. Ziesnitz, C. N. Carlsson, Kata Daiström, F. V. Thorsson, K. J. Gabrielson... Son estos cincuenta años gloriosos, y especialmente aquella fecha (6 noviembre 1881), lo que ha celebrado este día (6 noviembre 1931) la Socialdemocracia sueca con toda solemnidad. Con una velada en el Auditorium de Estocolmo, en la cual ha pronunciado un discurso conmemorativo el presidente del Partido, Per Albin Hansson. Y con un cortejo con muchas encendidas que la misma noche de 6 ha recorrido las calles de Estocolmo.

Erik DAHL  
Estocolmo, noviembre 1931.

“RASPUTIN”  
LUNES, EN EL  
CINE MADRID  
Por tierras de Levante  
Un viaje a Cartagena

Son las dos y media de la tarde cuando el auto que conduce a los compañeros Roma, Chico, Gil, Solera y otros pasa por la puerta de nuestro domicilio social y les invita a que vayan con ellos a Cartagena—la ciudad sedienta—a celebrar un acto de propaganda de nuestros ideales. Acepto con júbilo.

El auto corre con velocidad vertiginosa y pronto estamos en la mencionada ciudad. Hemos pasado por lugares que da lástima contemplar los terrenos sedientos; terrenos que, pudiendo ser de regadío, no lo son por falta de agua.

estas obras, porque entonces él sería perjudicado. Y no se da cuenta el señor Albornoz de que esto es una cosa de necesidad, tan de necesidad, que depende de la concesión de esto el que el pueblo no muera de sed y el que no amen a la República con escarño y entusiasmo que han demostrado siempre, para convertirse ahora en hombres honrados, pero que la necesidad los llevará a proceder en contra de sus sentimientos y en contra de sus ideales. Así es que el ministro debe atender como en justicia a los deseos de los pueblos de las provincias, y que los proyectos de los señores Montalvo y Piñuela sean en fecha no muy lejana una realidad, y estos pueblos y los miles de obreros que tendrán trabajo con estas obras les quedarán al señor Albornoz y a la República altamente reconocidos.

Visitamos la Casa del Pueblo, donde se celebrará el anunciado mitin, y en ella encontramos a varios compañeros—entre ellos a Amancio M. de Zafra—que han regresado de celebrar también varios actos de propaganda por la huerta de la ciudad sedienta, y al encontrarnos con este nuestro querido compañero, nos acordamos de las viles calumnias que contra él se han dirigido en las Cortes por un diputado republicano, sin que ninguno de los camaradas diputados por esta provincia, conociendo la injusticia de que era víctima nuestro gran amigo, se haya levantado a retutar las trases de ese diputado, que menta y desprestigia al decano de los socialistas de Levante. Porque hay que hacer constar que Zafra es el socialista más antiguo de la región. Discipulo de nuestro «abuelo», supo seguir las máximas de aquel. Zafra ha sido el compañero que, con entusiasmo y cariño por los ideales socialistas, nunca ha tenido a la burguesía ni al caciquismo y supo crear organizaciones que hoy todas ellas le miran como algo suyo, algo que les ha prestado el apoyo material y moral de que eran necesitadas. Pero esas injurias no pueden alcanzarse a nuestro querido compañero porque siempre ha obrado con la honradez que caracteriza a los socialistas; pero si los compañeros diputados debían haber desmentido esas viles calumnias, en bien, no sólo de él, que todo se lo merece, sino también de nuestro Partido...

Y, más tarde, cuando los rayos del sol del nuevo día van asomando a nuestros ojos, el auto nos conduce nuevamente a nuestro pueblo para descansar un poco e ir nuevamente de propaganda al pueblo vecino de Calasparrá.

Salvador PINERO FERRER

De madrugada en Gobernación

Esta madrugada manifestó el ministro de la Gobernación a los periodistas que aún no podía facilitar la lista de confinados con motivo de las detenciones efectuadas estos días, porque acababa de recibir el informe del director general de Seguridad y tenía que estudiarlo. La lista la facilitará esta noche.

Trágico suceso en Zaragoza

Se desprende un cable y resultan tres jóvenes electrocutados

ZARAGOZA, 17.—En el Gobierno civil se ha tenido hoy conocimiento, comunicado por el alcalde del pueblo de Codos, que en la carretera de Martos a Mazarán se han hallado los cadáveres de tres jóvenes, vecinos de dicha localidad, electrocutados a causa del desprendimiento de un cable. El hecho ha causado gran consternación en el pueblo de Codos, de donde eran vecinos los tres jóvenes.

Se declara en Fuensanta la huelga de campesinos

JAEN, 17.—Los obreros campesinos de Fuensanta de Martos han declarado la huelga general. Por orden gubernativa ha sido detenido el Comité de huelga, por considerar la huelga ilegítima.

Posible huelga en toda la provincia.

JAEN, 17.—Está anunciada la huelga general de los obreros del campo de la provincia de Jaén, por la intemperancia de los patronos en aceptar las bases de trabajo para la próxima recolección de la aceituna.

Las discípulas de Santa Teresa

Un hombre abandona su hogar por los amores de una monja

MIERES, 18. (Madrugada).—Circula con insistencia el rumor de que un hombre casado, vecino del pueblo de Revollada (Mieres), ha abandonado su hogar, dejando mujer y dos hijos. Se dice que los motivos de tal determinación son los amores que sostiene tal individuo con una monja.

Un hombre abandona su hogar por los amores de una monja

MIERES, 18. (Madrugada).—Circula con insistencia el rumor de que un hombre casado, vecino del pueblo de Revollada (Mieres), ha abandonado su hogar, dejando mujer y dos hijos. Se dice que los motivos de tal determinación son los amores que sostiene tal individuo con una monja.

Con motivo de haber estado en el Hospital el interesado, parece ser que la monja que prestaba servicio como enfermera llegó a interesarse, y hace dos meses que la monja de referencia marchó a Francia, de donde es natural.

El ministro de la Gobernación

Un acto "heroico" de la guardia civil

La hazaña ha ocurrido en Setenil, pueblo de la provincia de Córdoba.

Es una hazaña reciente. Era el día 12 del corriente noviembre. Han cesado las lacerias. Es de noche. Unos cuantos obreros se hallan reunidos en el lugar denominado Las Cuevas, situado en la calle de Pablo Iglesias. El nombre de Pablo Iglesias honra ya todos los pueblos de España.

Un joven, Sebastián López Aguilera, lee, rodeado de un grupo de compañeros, un libro...

Sebastián cree que la República Española, entre sus libertades, ha traído de la de pensar, la de leer, la de instruirse, y con el entusiasmo de sus pocos años (dieciocho apenas) y el de sentir que cuanto dice el libro que tiene entre las manos es algo, mucho tal vez, de lo que él había sentido y pensado, sin acordarse o temerario, va elevando, empujado por la emoción, el tono viril de la voz, a medida que lee.

Los que le rodean le escuchan atenta, ávidamente. Las palabras del que lee son para ellos tal vez una aurora nueva. Palabras de redención. De esperanza en todo caso. Eco de una justicia que sienten llegar. Que esperan seguros, y que al verla abrirse paso en aquel libro—heraldo más de la nueva ideología salvadora—, interrumpen de cuando en cuando al que lee, ya para aplaudirle, ya para añadirle un comentario breve y sentencioso, nunca alcanzando a la idea, mejorándola, adaptándola, valorizándola.

Y aquí la hazaña: Súbitamente otras manos, movidas por un ardor que no es aquel ardor; por otra causa que no es aquella causa; unas manos, que en todo caso desobedecen la autoridad que les fué confiada, arrebatan el libro al lector, le amenazan, le amenazan con llevárselo a él también, como se llevan el libro, y desaparecen. (La guardia civil)

Si, la guardia civil. Se trata de una de las viles parejas que han acudido a Setenil—es la época de la hazaña—, tal vez para evitar disturbios, pues, y sería de España Setenil si no sintiese también esa inquietud, ese deseo de justicia insatisfecho, ese recelo del que se siente defraudado, ese hervor que anuncia algo nuevo, algo salvador, algo grande, en fin, que España entera ansia y por lo que aguardando se estremece?

Ordene, señor ministro de la Gobernación; ordene, se lo ruego, que

EL PROBLEMA CHINOJAPONÉS

Ha sido declarado en Pequin el estado de sitio

PARIS, 17.—Ha quedado abierta la sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad de las Naciones. El señor Briand puso a los reunidos al corriente de la situación y de las gestiones hechas.

Afirmó que China y el Japón han estado siempre dispuestos a facilitar los informes que se les habían solicitado, y que de este modo han testimoniado su deseo de colaborar en el arreglo del conflicto, cuya gravedad nadie desconoce.

Los señores John Simons y Von Bülow declararon que harán todos los esfuerzos necesarios para llegar a la solución del conflicto.

Se acordó que se celebrasen conversaciones particulares entre los miembros del Consejo antes de abordar el fondo del debate, reuniéndose por tanto en sesión privada.

El delegado de China, doctor Szé, declaró, antes de levantarse la sesión, que desde hace dos meses el pueblo chino sufre una prueba muy dura, y añadió que esperaba que el Consejo lograría arreglar lo antes posible el problema que le está sometido.

El Consejo trabajará activamente para buscar una solución. Continúan esperanzados los miembros de éste. La preocupación predominante del

Interesantes declaraciones de don José Ortega y Gasset acerca de su actitud política

Ante los rumores circulares estos días referentes a la posibilidad de que el señor Ortega y Gasset (don José) formara un nuevo partido político, al que prestaría su apoyo don Miguel Maura, el primero hizo ayer a un redactor del «Crisol» las siguientes manifestaciones:

«Veo que estos días los periódicos entran en erupción a beneficio de supuestos proyectos políticos míos. Periodista de toda la vida, mejor aún, de toda la vida de varias generaciones por uno y otro lado familiar, he solicitado siempre de mis compañeros el natural trato de favor, que para mí consiste en evitar todo lo posible la impresión de mi nombre. Durante muchos años lo he logrado; pero desde el advenimiento de la República, y con el pretexto de modestísimas intervenciones mías en la vida pública, veo con frecuencia aterradora transitar mi persona por las columnas periodísticas. Yo preferiría que se me dejase como hasta aquí, en la discreta penumbra correspondiente a quien no es uno de estos personajes políticos tremebundos, a quienes se sorprende siempre con todas las cuestiones resueltas, seguros de sí mismos y capaces de tragarse el universo».

«¿Qué quiere decir eso de que voy a fundar un partido político? Yo como si un partido político se fundase sin más, previo acuerdo consiguiente, como se funda una empresa, o por acuerdo privado con otra persona, como se funda una familia. La única virtud que me consta haber ejercitado ha sido no presentarme nunca ante mis compatriotas con la pretensión de hacer lo que no estoy seguro de saber hacer. Ahora bien: yo tengo vehementísimas sospechas de que no sirvo para la acción política, y estos meses de diputación a Cortes no han hecho sino nutrirme ampliamente. Durante la primera etapa de la discusión constitucional, nuestro grupo y yo hemos actuado con entusiasmo y brío. Cuando hemos visto que no era probable hacer triunfar nuestro pun-

to devuelto ese libro a las manos que le codiciaban. Diga, de paso, a esos guardianes que moderen ese purito oficioso que algunas veces se sale de madre; que, aunque oigan ideas que no sean sus ideas, no extremen su rencor, pues hoy, más que nunca, se suele reverenciar lo que ayer se escarnecía y grabar con letras de oro nombres que antes se grababan con letras de ignominia. Dígales también que, equivocado o no, se trata de un libro que debe ser respetado, pues no es un libelo difamador, anónimo y cobarde, de esos contra los cuales se revuelve con tanta razón la ley de protección a la República. No; se trata de un libro que compendia todas las doctrinas sociales modernas, y al que, a modo de prólogo y epílogo, su autor, apasionado de un ideal—y no precisamente el de usted, señor ministro—, hace algunos comentarios que tal vez podrán ser tildeados de eso, de apasionados; pero que en ningún modo merecen el rigor de unas manos poco civiles, aunque de civiles» sean.

El libro, señor ministro, es «Los Credos Libertadores». Su autor, el que firma estas líneas.

Juan B. BERGUA  
16 noviembre.

Martirólogo canario

Aniversario del asesinato de seis trabajadores

LAS PALMAS, 17.—Para conmemorar el vigésimo aniversario de los luctuosos sucesos ocurridos el 15 de noviembre de 1911, durante los cuales, con motivo de unas elecciones, perecieron seis trabajadores asesinados por la fuerza pública, se ha celebrado un imponente mitin, en el que tomaron parte los representantes de las organizaciones obreras, Partido Socialista y partido republicano federal.

Después se organizó una grandiosa manifestación que recorrió las calles de la ciudad hasta el cementerio, donde se depositó numerosas coronas sobre las tumbas de las víctimas de aquellos luctuosos sucesos.

Los empleados administrativos de Prensa

En la reunión celebrada últimamente por el Comité paritario de Prensa (Sección de Empleados administrativos) se aprobó la creación del Censo profesional, para lo cual se dará la oportuna orden.

La creación del Censo profesional ha causado excelente impresión entre los empleados administrativos de Prensa, que ven compensados con ello los esfuerzos realizados desde la organización.

PEQUIN, EN ESTADO DE SITIO

PEQUIN, 17.—Ha sido proclamado el estado de sitio por el Gobierno, que ha adoptado al mismo tiempo severas medidas de policía para impedir los desórdenes.

PRÓXIMO ATAQUE JAPONÉS

LONDRES, 17.—Según telegramas de Mukden, los chinos esperan un avance repentino de los japoneses y vigilan muy atentamente sus movimientos. Las fuerzas chinas intentan fatigar a los nipones, y construyen una gran red de trincheras al sur de Anganchi.

CONCENTRACIÓN DE TROPAS

TOKIO, 17.—El general chino Chan-Chan ha efectuado un concentración de 22.000 hombres, con los que constantemente hostiliza a las fuerzas del flanco derecho japonés.

La situación cada vez es más peligrosa. A causa de la gravedad de la situación en el norte de la Manchuria, varias escuadras japonesas de aviones han salido para Mukden.

INTERESANTES DECLARACIONES DE DON JOSÉ ORTEGA Y GASSET ACERCA DE SU ACTITUD POLÍTICA

Ante los rumores circulares estos días referentes a la posibilidad de que el señor Ortega y Gasset (don José) formara un nuevo partido político, al que prestaría su apoyo don Miguel Maura, el primero hizo ayer a un redactor del «Crisol» las siguientes manifestaciones:

«Veo que estos días los periódicos entran en erupción a beneficio de supuestos proyectos políticos míos. Periodista de toda la vida, mejor aún, de toda la vida de varias generaciones por uno y otro lado familiar, he solicitado siempre de mis compañeros el natural trato de favor, que para mí consiste en evitar todo lo posible la impresión de mi nombre. Durante muchos años lo he logrado; pero desde el advenimiento de la República, y con el pretexto de modestísimas intervenciones mías en la vida pública, veo con frecuencia aterradora transitar mi persona por las columnas periodísticas. Yo preferiría que se me dejase como hasta aquí, en la discreta penumbra correspondiente a quien no es uno de estos personajes políticos tremebundos, a quienes se sorprende siempre con todas las cuestiones resueltas, seguros de sí mismos y capaces de tragarse el universo».

«¿Qué quiere decir eso de que voy a fundar un partido político? Yo como si un partido político se fundase sin más, previo acuerdo consiguiente, como se funda una empresa, o por acuerdo privado con otra persona, como se funda una familia. La única virtud que me consta haber ejercitado ha sido no presentarme nunca ante mis compatriotas con la pretensión de hacer lo que no estoy seguro de saber hacer. Ahora bien: yo tengo vehementísimas sospechas de que no sirvo para la acción política, y estos meses de diputación a Cortes no han hecho sino nutrirme ampliamente. Durante la primera etapa de la discusión constitucional, nuestro grupo y yo hemos actuado con entusiasmo y brío. Cuando hemos visto que no era probable hacer triunfar nuestro pun-

SOCIALIZACIÓN DE LOS FERROCARRILES

MI artículo del día 7 de este mes apareció sin las aclaraciones que a correo seguido envíe, y al volver de un corto viaje me permito molestear la atención, nuevamente, de los lectores.

Se me olvidó indicar que si calificaba de buen negocio el ferrocarril, era para que los incautos ahorradores no se asustaran. Por nuestra parte, podemos acentuar más el humorismo y lamentar que no a 250 o 180 pesetas cada acción de las primitivas de 475 pesetas, sino a cero pesetas las querriamos ver. El valor real, al día, de las acciones de las Compañías más notables nuestras llegará a los 250 millones de pesetas en conjunto.

En cuanto a lo de que el capital inicial de esas mismas Compañías, independiente de las oscilaciones de Bolsa, se haya ido convirtiendo en capital del Estado por la ley de anualidades de la concesión, no creo que haya quien lo discuta; pues si a los noventa y nueve años hay que traspasar el negocio a la nación, faltando sólo unos veinte, la relación 20 : 99, o sea aproximadamente igual a un quinto (1/5), nos expresa que hoy el capital de esas dos grandes redes se ha reducido en un quinto y que dentro de veinte años, será nulo para las Compañías y todo del Estado.

Querer averiguar cuánto ha entregado el Estado en forma de subvenciones, préstamos, anticipos y aportaciones sólo con una fiscalización en los libros de contabilidad y un repaso, desde 1844, de «Gacetas» y presupuestos sería posible. Desde 1844 aun es fácil averiguar a cualquiera, y ya se ha dado la cifra de mil millones de pesetas entregadas desde esa fecha.

Ya veremos qué día se devueltos; buenos están los tiempos! Además, para eso se asoció el Estado con las Compañías, para que si había que perder en el negocio perdiéramos los contribuyentes, nunca los capitalistas. Lo contrario sería vivir en una época económica-socialista, y no nos ha llegado la hora, por lo visto.

Todo lo que desde 1924, y ahora, se pensaba resolver es, ni más ni menos, que lo aconsejado por el gran Cambó en 1918: rescatar, pagado en anualidades, todas las redes, y crear cuatro grandes Compañías «explotadoras». ... para «explotar» nuestros ferrocarriles, por cuenta del Estado (naturalmente), «explotando» a éste y «explotando» a todos. En resumen, otro monopolio de «explotación». La idea del gran financiero era de gran eficacia para los que esperaban acciones liberadas. Nada bueno para el erario público hay que esperar ni del estatuto de 1924 ni del que anda, por las mesas, en la actualidad para aprobar.

El Estado es el «pagano»; pero no nos quejemos, pues que, en resumidas cuentas, eso es una socialización de hecho; ahora que los obreros y empleados continuaran cobrando lo estrictamente necesario para vivir mal, mientras que, del fondo «común», se repartían unos beneficios para que vivan bien los capitalistas que en estos momentos se encogen de hombros al ver la miseria y falta de trabajo.

A este sistema podríamos denominarlo «socialismo diferencial», que es a lo que tienden los Estados burgueses; nada de proporcionalidad de una clase, por muy numerosa que sea; nada de «apasionados»; para que coman los de abajo es necesario que «chupen» los de arriba.

M. Q. S.  
Barcelona.

El Consejo de ministros de ayer

Importante decreto sobre los aspirantes de Telégrafos.—El seguro de incendios y forestal.—Decretos de Instrucción pública. Reorganización de las clases militares de segunda categoría.—Interesantes decretos de Marina y Economía

A LA ENTRADA Dice Azaña.

A las once menos veinte quedaron los ministros reunidos en consejo. Ninguno de ellos hizo manifestaciones a la entrada, excepto el señor Azaña, quien, a preguntas de los periodistas acerca de su viaje a Granada, contestó que su amigo el señor Santacruz le había invitado a hacer el viaje a la ciudad capital, pero que todavía no había acordado nada.

A LA SALIDA Vuelve a hablar el señor Azaña.

A las dos y media de la tarde terminó el consejo. El presidente dijo que en el consejo habían tratado exclusivamente de asuntos administrativos, y que dos o tres ministros no habían podido hablar.

Se le preguntó si reanudarían el consejo en la Cámara, y contestó que no, porque la labor de las Cortes impide celebrar allí consejos.

—¿De política? —De política, nada. Ya les digo que no hemos tenido tiempo.

—¿Ni siquiera han comentado las informaciones periodísticas sobre el futuro Gobierno? —Nada; ni eso siquiera.

—¿Y de presupuestos? —Han quedado perfilados. El día 20 estarán todos en manos del ministro de Hacienda.

El señor Domingo, como secretario del Consejo, hizo entrega a los periodistas de la siguiente nota oficial: «Comunicaciones.—Decreto computando a los efectos pasivos los años de servicios prestados por los aspirantes de Telégrafos y a los ayudantes de taller del mismo Cuerpo desde su ingreso de clase.

Fomento.—El Consejo aprobó un proyecto de ley sobre seguros de incendios y seguro forestal. La ampliación del plan de obras públicas de ejecución inmediata aprobada por ley de 28 de agosto.

NOVIAS

Al lado de «El Imperio». Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camisas doradas, hierro.

Decreto concediendo nacionalidad española a varios súbditos extranjeros. Instrucción pública.—Creando un Patronato del Monasterio de las Santas Cruzes, de la provincia de Tarragona.

Decreto nombrando vocales del Patronato del Monasterio de las Santas Cruzes.

Idem sobre la jubilación de un catedrático del Instituto de Granada.

Guerra.—Se aprobó un proyecto de ley sobre reorganización de las clases de segunda categoría.

Decreto unificando las medallas de campaña.

Otro dictando reglas para los estudiantes de indulto en relación con la jurisdicción militar en África.

Decretos de personal. Economía.—Decreto estableciendo medidas encaminadas a que exista una constante declaración de las cualidades naturales de los caldos vitícolas.

Decreto aprobando el reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del ministerio de Economía Nacional.

Decreto aprobando el reglamento orgánico del Cuerpo de Ayudantes Industriales.

Marina.—Decreto fijando las plantillas del Cuerpo eclesiástico de la Armada y de la Sección de Farmacia del de Sanidad.

Decreto autorizando al ministro de Marina para presentar un proyecto de ley disponiendo la enajenación de buques de la Armada.

Decreto disponiendo que el almirante don Emiliano Enriquez perciba en situación de reserva el sueldo asignado a su categoría, con arreglo al decreto de 23 de junio de 1931.

Decreto promoviendo a general auditor al coronel retirado don Manuel Asensio y disponiendo quede en situación de reserva.

Legislación Social Agraria

Contiene lo legislado por el ministro de Trabajo hasta primeros del actual. Dos volúmenes, a reembolso, 5,50 pesetas. Pedidos: «Publicaciones Españolas», San Dimas, 8, Madrid. SOLICITE CATALOGO GRATIS

Y trajes a medida en preciosos y ricos generos en 125 y 160 pesetas. Valen 200 pesetas. CHECOS. PLUMAS y GABARDINAS precios fabrica. ZARDAIN HORTALEZA, 138

TOS  
CAMELO/ PECTORAL/  
CENARRO  
desinfecta boca y garganta

VINOS, COÑAC, CHAMPAN  
Pedro Domecq  
JEREZ DE LA FRONTERA



UN EJEMPLO A IMITAR

En el maravilloso resurgir ciudadano de la provincia de Jaén ocupa Torreperogil un puesto de vanguardia. El caciquismo, al igual que en el resto de la provincia, tenía tan honrosas sus raíces que todo movimiento de rebeldía era grave delito, que llevaba consigo la persecución y en muchos casos la muerte civil. El analfabetismo, fomentado por la clericalidad oscurantista, que hacía y hace gala de una moral pacata de poca luz y menos agua, era el mejor estorbo de la política que desde Madrid imponía el Barbon, y en las provincias y en los pueblos se encargaban de aplicar los señores de hurca y chumulo. Y he aquí cómo un día la tremenda política, construida con viejos materiales, que eran la pérdida de las colonias, la guerra de Marruecos (Barranco del Lobo y Annual), la represión violenta del día 17, los negocios sucios de la dictadura, su bancarota económica y el cretinismo desvergonzado, cunabulado a fetaduras y fetados, se desmenuzó, y en su lugar, a cuerpo limpio, con la pureza de lo que lleva como signo de vida la libertad y la justicia, aparece la República, y con la República van entrando en Torreperogil, llevadas por los hombres disciplinados, que agrupan firmemente nuestro venerable Pablo Iglesias, las nuevas doctrinas, que son y significan como una redención perpetua del esclavo del agro y como una promesa cierta de una nueva era de igualdad política y económica.

Rápidamente organizada la Sociedad obrera, se llega a este pueblo, de 10.000 habitantes, a 2.000 afiliados en pocos días. Ruidosamente se ganan las elecciones municipales, cuando la totalidad de los puestos, estando constituido desde esa fecha un Ayuntamiento exclusivamente por socialistas. En las elecciones a jueces y fiscales municipales, ocurre completamente igual. Y así una y otra vez en las elecciones a Cortes del día 28 de junio y en las parciales para ocupar vacantes por renuncia de actos dobles el 4 de octubre, respaldando el Cuerpo electoral, formado así en su totalidad por obreros socialistas, con un entusiasmo y un fervor desconocido hasta ahora en estas latitudes.

Se pretende por elementos descontentos, arrojados de la Casa del Pueblo por su indisciplina y falta de entusiasmo sindical, que sólo acudieron en busca de prebendas y mercedes, organizar un Sindicato afecto a la Confederación Nacional del Trabajo. Y una vez más, Torreperogil, mejor dicho, sus obreros, convencidos de que su verdadera emancipación y su libertad la encontrarán sólo estando afiliados a la disciplina y consciente Unión General de Trabajadores, no les hacen caso, y continúan, si cabe, con más entusiasmo, prestando su concurso decidido al Partido Socialista.

En esta hora, donde los anarquistas de la Confederación Nacional del Trabajo, aprovechándose de las naturales dificultades del naciente régimen, quieren desorganizar, con sus propagandas falaces, los cuadros organizados de la Unión General, esta actitud y esta posición de Torreperogil me han parecido dignas de ser comentadas.

Bartolomé LOPEZ MARTELL Torreperogil, 1931.

Asturias

Las infamias clericales. MIERES.—Ha fallecido en esta localidad el médico cirujano don Felipe Sarabia, consejero republicano y anticlerical. Sin embargo, aprovechando los momentos agonizantes del enfermo, los cuervos clericales le han suministrado el sacramento. Creemos que el Gobierno debe sancionar estos casos verdaderamente coactivos en el régimen de libertad que disfrutamos.

Telegrama de protesta. LA FELGUERA.—La Agrupación Socialista protesta por la campaña infame a que se dedican algunos periódicos capitalistas para desprestigiar a nuestro camarada Prieto.

También se acordó adherirse a la campaña que realiza la minoría socialista en el Parlamento, principalmente el camarada Teodomiro Menéndez, al frente de la Subcomisión de Responsabilidades del terrorismo.

Un fallecimiento. LUBIN.—El acto del entierro de nuestro camarada marmolista Gabriel Bernabé Palencia ha constituido un acto de trascendencia, por verificarse civilmente.

Acompañaron al finado representaciones de todas las clases sociales, incluso gran número de mujeres. Con esto se ha testimoniado el respeto y afecto que se tenía a nuestro camarada muerto.

Nueva Agrupación Socialista. UJO.—Ha quedado constituida legalmente la Agrupación Socialista, denominada «La Fraternidad», con la siguiente Directiva:

Presidente, Eceguil Valdés; vicepresidente, Ajo Sánchez; secretario, Quintanar, Valerio Rodríguez; vocales: Ignacia Pérez, Ramón García, Emilio Rodríguez.

Castilla

Manejo clericales. VELLISCA.—El cavernícola sacerdote de este pueblo obliga a los vecinos a asociarse a la Hermandad del Sagrado Corazón y tener en sus puertas la chapita con el mismo corazón sangrante, por la venta de la cual cobra 30 céntimos.

Ponemos esto en conocimiento del camarada ministro de Justicia, para su oportuna sanción.

Cambio de nombres. INIESTA.—Se han cambiado varios nombres a las calles de este pueblo. Alfonso XIII, por plaza de la República. Otras calles, con los nombres del capitán Galán, García Hernández y Alcalá Zamora. La calle del Vicario llámase ahora de Julián Besteiro. Varias más próximamente tomarán los nombres de Fernando de los Ríos, Largo Caballero e Indalecio Prieto.

Los problemas ferroviarios. CIUDAD REAL.—El Comité de la 15 Zona afecta al Sindicato Nacional Ferroviario, protesta por la actuación que determinados sectores toman ante este problema, al mismo tiempo que hace constar su adhesión al régimen, esperando que éste resuelva prestamente los problemas que preocupan a esta clase obrera.

Asamblea del Sindicato del Arte de la Edificación. MIRANDA DE EBRO.—Se ha reunido el Sindicato del Arte de la Edificación en asamblea ordinaria, para tratar, entre otras cosas, del estado de cuentas, propaganda y nombramiento de algunos cargos.

Fue aprobada la gestión administrativa de la Junta. En cuanto a los cargos, se nombró al compañero Francisco Gómez, como delegado efectivo en el Comité paritario, que radica en Burgos, y como suplente, al compañero Manuel Angulo.

Como presidente del Sindicato quedó elegido el compañero Federico Rueda.

Con gran entusiasmo, se acordó, por aclamación, dirigir el telegrama siguiente:

«Presidente Congreso diputados. Madrid.—Reunido Sindicato Arte Edificación Miranda de Ebro, compuesto ciento cincuenta afiliados, acordó se apruebe urgentemente ley Control obrero, haciéndolo extensivo a pequeñas industrias.—La Directiva.»

Los patronos intransigentes. ESCALONA.—Las bases firmadas por los patronos de esta localidad continúan sin cumplirse, por negati-

tiva de éstos, que ejercen toda clase de atropellos, coaccionando a los obreros para que sean baja en la Sociedad.

El alcalde niega también a hacer funcionar el Jurado de Junta local de Policía rural, por ser el alcalde de este inaportando de los caciques. Esperamos que el gobernador de la provincia censure debidamente esta actitud.

Propaganda socialista. TOMELLOSO.—Organizado por la Agrupación Socialista, se celebró un mitin de orientación socialista, en el que tomaron parte los camaradas Antonio Cañizares y Fernando Piñuela, presidiendo el camarada Martínez.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El problema ferroviario. ALCÁZAR DE SAN JUAN.—El Consejo obrero ferroviario, afecto al Sindicato Nacional, protesta energicamente por la pasividad con que el Gobierno resuelve sus peticiones mínimas de aumento de salarios, que mantenemos íntegras.—Secretario, Charvatas; presidente, Soria.

Para la creación de una biblioteca. VALDEPEÑAS.—Queriendo esta Juventud Socialista crear una biblioteca de capacitación cultural y social, y teniendo fondos suficientes para ello, ruega a todas las Juventudes y Agrupaciones se sirvan, si buenamente pueden, remitirnos algún donativo de libros y folletos.

Los donativos, al presidente de la Juventud Socialista de Valdepeñas.

Propaganda socialista. SANTA MARIA DEL PARAMO.—Ha celebrado esta Agrupación un interesante acto de propaganda socialista en el que tomaron parte los camaradas José Casado, Regino de Paz y el maestro de Primera enseñanza de San Pedro Bercianos.

Fueron todos los oradores muy aplaudidos.

Un accidente. VILLASECA DE LACEANA.—Han fallecido, aplastados por un bloque de piedra, los compañeros Bonifacio Fernández y Agustín Márquez. Ha constituido el entierro una imponente manifestación de duelo.

Conferencia. El camarada Castaños ha pronunciado una interesante conferencia, relacionada con la tética a seguir por el Sindicato Minero en las circunstancias actuales.

Fue muy aplaudido.

Propaganda. BEJAR.—Se ha celebrado un mitin de afirmación republicanosocialista, con el local social lleno de público, especialmente mujeres.

Presidió el camarada Dorado e hicieron uso de la palabra los camaradas Josefa Rodríguez, Crespo y el médico don Francisco González.

Todos ellos fueron muy aplaudidos.

Extremadura

Nueva Sociedad. GUADALUPE.—Ha quedado constituida en este pueblo la Sociedad obrera.

Enhorabuena a los luchadores camaradas.

Patronos intransigentes. PUEBLA DEL MAESTRE.—Los patronos de este pueblo se niegan a cumplir las bases de trabajo firmadas y a abonar los jornales devengados a los obreros.

Esperamos que el gobernador sancione debidamente este problema.

MONTECUBO.—En el mismo caso encuentran este pueblo, con el agravante de ser más desconsiderados y descorteses los patronos que han llegado al extremo de arrojar a los obreros violentamente de sus casas.

Problemas semejantes no deben quedar impunes. Los gobernadores deben imponer la oportuna sanción. Para algo existe la ley de Defensa de la República.

Propaganda socialista. MERIDA.—En los pueblos de Mirandilla, Carrasalejo y Aljucén ha pronunciado conferencias nuestro camarada Francisco Núñez Tomás.

Produce gran interés y entusiasmo en estos pueblos la propaganda de nuestro camarada, que es muy felicitado.

Galicia

Nueva Directiva. VICEDO.—Esta Agrupación ha celebrado asamblea general para proceder al nombramiento definitivo de Junta directiva.

Fueron nombrados por unanimidad para los puestos de la Junta directiva los siguientes compañeros:

Presidente, Enrique Castro Franco; vicepresidente, José Fariago Polo; secretario, Nicolás Blanco López; contador, Vicente Parapar Núñez; tesorero, Heliodoro Fernández Vale; vocales: Eusebio Solloso Baltar, Fidel Mera Calvo y Antonio Franco Vale. Comisión revisora de cuentas: presidente, José Covelo Gómez, y vocales, Regino Covelo Calvo y Hermilio Riveira Vale.

Se acordó dirigir, por medio de la prensa, un saludo cordial a todas las organizaciones socialistas de la nación y a todos los camaradas.

Renuncia. MARIN.—Ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta villa. Entre los acuerdos de importancia tomados están el aceptar la renuncia del aprovechado veterinario de la localidad, Evaristo Díaz.

Conferencia. PORRÍO.—Ha pronunciado una conferencia en este Centro nuestro camarada Eugenio Albones.

El local estuvo lleno de público, que aplaudió constantemente al orador.

Levante

BENISA.—Las autoridades de Denia, Ondara y Vergel y sus vecinos contemplan pasivamente como va creciendo el número de los sintablos, sin vislumbrar una solución que aminore la crisis que se avecina, y remedie la miseria que se está actuando, que será dura en el próximo invierno.

Sabido de todos es la existencia de un proyecto de canalización de aguas captadas de los ríos Molinell y Vedat, cuyo estudio corrió a cargo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A., cuyos trámites llevó con feliz éxito, después de salvar cuantos escollos se presentaron.

El expediente se halla pendiente de informe en el Departamento de la División hidráulica del Júcar, no comprendiendo por qué duerme allí dicho documento.

Llamamos la atención a los Ayuntamientos de los pueblos a quienes afecta la formidable obra a realizar, para que apoyen lo más eficazmente posible la rápida tramitación de dicho expediente, por tratarse de un avance social y agrícola largo tiempo esperado por los labradores, y contribuye a emplear a más de quinientos obreros que están esperando ansiosos su aprobación para comenzar los trabajos que han de asegurarse el sustento de sus familias durante una larga temporada.

Mejoras de esta índole y de tanta importancia no comprendemos cómo se llevan con tal lentitud por parte de los organismos oficiales.

Nosotros nos limitamos a dar a conocer a los agricultores el estado del proyecto y los motivos de que no estén ya comenzadas las obras que han de convertir 60.000 hanegadas de secano en regadío.

Felicitación a las Cortes. VALENCIA.—La asamblea general de la Agrupación Socialista acordó enviar a las Cortes constituyentes una felicitación muy expresiva por su ejemplar labor depuradora, eliminando de su seno la inmundicia personificada en Emiliano Iglesias y demás elementos nocivos para la República, y adhiriéndose al espíritu de justicia que informa a la mayoría de los parlamentarios.

Nuevo Consejo de administración. LORCA.—Ha quedado constituido el nuevo Consejo de administración de la Casa del Pueblo, por los siguientes compañeros:

Presidente, Francisco Ródenas (bañal); vicepresidente, Andrés Bernabé (carpintero); secretario, Miguel Peydro (de Oñicos Varios); tesorero, José Munuera (ferroviario); vocales: los presidentes de las diversas Secciones que integran la Casa del Pueblo.

Todos los compañeros han visto con gran simpatía los nombramientos que anteceden.—C. P. A.

Un pueblo hambriento. BALSICAS.—Continúa la situación insoportable para los obreros de esta localidad. La sequía hace que los trabajadores abandonen el campo e invadan la ciudad en grandes masas. Las Comisiones de obreros llegan en todo momento al Ayuntamiento pidiendo trabajo.

Ha salido una Comisión para Madrid, con el fin de visitar al ministro de Fomento y al director general de Obras públicas, con el fin de que éstos remedien la angustiosa situación por que atraviesa el pueblo.

Una calle a Tomás Meabe. CREVILLENTE.—El Comité de la Agrupación ha pedido al Ayuntamiento una calle para darle el nombre de Tomás Meabe.

Un acto de propaganda. Se ha celebrado, en memoria de Meabe un acto de propaganda en esta localidad.

Intervinieron los camaradas Manuel Verdú, Carreres y Tomás Gallipienso. Cerró el acto el compañero Alfonso.

La intransigencia de los patronos de Olvera. OLVERA, 16.—Las bases presentadas por los obreros agrícolas de este pueblo no han sido firmadas por los intransigentes patronos. El gobernador las ha publicado en un bando; mas el valor de éste es nulo, porque nadie las cumple a causa de la beligerancia que el mismo gobernador concede a los elementos reaccionarios.

Es menester que las autoridades provinciales se preocupen más de este pueblo, donde cada vez aumenta en mayor grado la crisis de trabajo.

Los marítimos de Vigo

VIGO, 16.—De un poco tiempo a esta parte, los camaradas obreros marítimos de Vigo estaban siendo víctimas del ultraradicalismo de los sindicalistas, que se habían adueñado de la Sociedad—en circunstancias tan tanto sospechosas y extrañas—con fines malevolos y perniciosos.

Nuestros camaradas, sin embargo, los que en todo momento han demostrado su fe inquebrantable hacia los postulados que preconizan la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, no cejaron en la lucha y lograron honradamente que la entidad marítima volviera a sus primitivos cursos.

Por ello, en asamblea celebrada el día 12 del actual, quedó constituida una Junta directiva que, compenetrada en absoluto con la Unión General de Trabajadores, trabajará por los principios que ella señala.

Los compañeros que la forman son los siguientes:

Presidente, Roberto Rosendo; vicepresidente, José M. Castro; secretario general, José Paz Freiria; secretario, Ernesto Argibay; vicesecretario, Rafael Cid; contador, Antonio Varela; vocales: E. Leiro, Serafin Vázquez, Carmen Caamaño y Manuel Blanco.

La nueva Directiva se complace en enviar por medio de EL SOCIALISTA un cordial saludo a las organizaciones de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista.—R. R.

Pidiendo la aprobación de la ley de Control obrero. GUADIX, 16.—El Sindicato Nacional Ferroviario de Guadix ha dirigido al camarada Besteiro el telegrama siguiente:

«En nombre Consejo Obrero Ferroviario de Guadix, compuesto de 557 afiliados, pedimos la aprobación urgente de la ley del Control obrero.—El presidente.»

Con razón se ha dicho que el problema de los problemas es la cuestión agraria. En España este problema de los problemas están aún virgen. Urge, pues, llevar a cabo la reforma en el agro; pero una gran reforma, no pequeña, pues las pequeñas reformas—dice Ortega y Gasset—, en un pueblo que ha llegado a la situación del nuestro, no sirven para nada. Son contraproducentes y dañinas, propagando la idea de que todo es inútil.

El pueblo pide tierra, porque tiene hambre de ella hay que dársela. Hasta las plantas de algodón de cierta cantidad de tierra, en la que arrastran, extrayendo los jugos que necesitan para vivir, y si las separamos violentamente de la madre tierra, como última y suprema protesta, mueren. Esto es un hecho biológico inherente a la vida, pudiéndose decir, con más que sobrada razón, que la tierra es patrimonio de la Humanidad, y, por lo tanto, su disfrute tiene que ser en beneficio de todos. Añore bien, que ese mismo pueblo que pide tierra no se preocupa de condicionarse legalmente para llegar a su posesión; es absurdo. Sería yo un incauto si culpaba a un pueblo que, como bien se sabe, comete mucha negligencia—en muchos casos no por desconocimiento, sino por abulia—, y hay que despertarle para que, a su vez, no le amanezca templando.

La reforma agraria va a aprobarse muy pronto; hay gran expectación. ¿Están constituidas todas las Juntas locales en aquellos pueblos que tienen derecho? No, y sin embargo, la constitución de estas Juntas locales se aprobó en Consejo de ministros celebrado el día 4 de septiembre. ¿Qué interés tienen estas Juntas? Bastante decirte, querido compañero, que todas las fincas afectadas por la reforma caen dentro de su jurisdicción. ¿Te parece poco disponer de los bienes de los grandes terratenientes? Pues aún hay más: que esos bienes son para ti. ¿Por qué demoras la formación de la Junta local? ¿Por desconocimiento? Cómpleme informarme. Las Juntas locales agrarias se constituirán en los pueblos de las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo, siempre que estos pueblos sean cabeza de partido judicial, tengan más de 10.000 habitantes o más de 20.000 hectáreas de término municipal. Cualquiera Asociación obrera o la décima parte de los vecinos jornaleros lo solicita del alcalde de la población, por escrito, en papel de 1,20 pesetas, y dentro del plazo de cinco días siguientes, el alcalde tiene que convocar la elección para constituir la Junta local agraria. La elección se celebrará en domingo y sin dejar transcurrir más de ocho días desde la fecha de convocación. Como las Juntas estarán formadas por tres representantes de los obreros y tres de los propietarios en los pueblos que no sean cabeza de

En el sexto aniversario de la muerte del maestro Pablo Iglesias

El mejor tributo que se puede rendir a la memoria del sabuelo es recordar su obra; trabajar incansablemente para elevar el espíritu al ideal, que él tantas veces nos señaló con su palabra y con su pluma. Estudiar las obras que Iglesias escribió es aprender a conocer las luchas sociales. Leer los libros que de él traten es conocer sus gran obra.

Table with 2 columns: OBRAS DE IGLESIAS and Pesetas. Items include Propaganda socialista, Himno del (especial), Comentarios al programa socialista, etc.

Table with 2 columns: OBRAS QUE CONTIENEN DATOS DE LA VIDA DE IGLESIAS and Pesetas. Items include La cuna de un gigante, por Morato, Pablo Iglesias, educado por muchedumbres, etc.

Table with 2 columns: RETRATOS and Pesetas. Items include Retrato reproducción óleo, Retrato con fototipia doble tono, etc.

Pedidos al administrador de EL SOCIALISTA, Félix Galán, Apartado 10.016. Los de provincias acompañar su importe, o contra reembolso, abonando los gastos de certificado o reembolso. Los pedidos que excedan de cinco pesetas se remitirán libres de gastos. Los giros, al citado camarada, Carranza, 20.

LOTE ESPECIAL

Remitiéndonos doce pesetas por giro postal o contra reembolso su viroses, libre de más gastos, los siguientes libros, folletos y retratos:

De Iglesias: «Propaganda socialista (especial)», «Comentarios al programa socialista», «Exhortaciones», «Mitin de controversia en Santander» y «Las organizaciones de resistencia», cuyo importe es de 5,10 pesetas.

Obras que tratan de él: «Del tiempo viejo», por Matías Gómez Latorre; «Pablo Iglesias, educador de muchedumbres», por Morato; y el Album de veinte fotografías dedicado a Iglesias; cuyo valor es de ocho pesetas.

Además, se remite una oleografía de Iglesias (50 x 80); su precio es de cinco pesetas. El valor total del lote es de 18,10 pesetas, obteniéndose con ella una rebaja de 6,10 pesetas.

ADVERTENCIA.—Estos lotes tendrán validez hasta el 15 de diciembre próximo; pasada esta fecha, queda anulada.

JUNTAS LOCALES AGRARIAS

A los Partidos judiciales.—Pueblos de más de 10.000 habitantes o más de 20.000 hectáreas de término municipal

Por si no lo sabéis, pongo en vuestro conocimiento que la ronda de Limpieza fue a dar una serenata, y le amanezó templando. Los gobernantes de la segunda República española deben darse prisa en aprobar en el Parlamento el proyecto de Reforma agraria para que no les amanezca templando. Pero es necesario que el pueblo coadyuve a esta labor de una manera decidida y legal. Y digo esto porque se da el caso tristísimo de haberse aprobado dos decretos de preparación de la Reforma agraria, en 4 de septiembre pasado, y existen muchos pueblos que, teniendo derecho no han constituido su Junta local agraria. Esta desidia por parte de muchos dirigentes obreros origina un desconcierto en la esfera oficial, del cual se aprovechan muchos cavernícolas a darse cuenta que de lo legislado no se hace el uso debido y sus intereses quedan siendo intangibles.

Con razón se ha dicho que el problema de los problemas es la cuestión agraria. En España este problema de los problemas están aún virgen. Urge, pues, llevar a cabo la reforma en el agro; pero una gran reforma, no pequeña, pues las pequeñas reformas—dice Ortega y Gasset—, en un pueblo que ha llegado a la situación del nuestro, no sirven para nada. Son contraproducentes y dañinas, propagando la idea de que todo es inútil.

El pueblo pide tierra, porque tiene hambre de ella hay que dársela. Hasta las plantas de algodón de cierta cantidad de tierra, en la que arrastran, extrayendo los jugos que necesitan para vivir, y si las separamos violentamente de la madre tierra, como última y suprema protesta, mueren. Esto es un hecho biológico inherente a la vida, pudiéndose decir, con más que sobrada razón, que la tierra es patrimonio de la Humanidad, y, por lo tanto, su disfrute tiene que ser en beneficio de todos. Añore bien, que ese mismo pueblo que pide tierra no se preocupa de condicionarse legalmente para llegar a su posesión; es absurdo. Sería yo un incauto si culpaba a un pueblo que, como bien se sabe, comete mucha negligencia—en muchos casos no por desconocimiento, sino por abulia—, y hay que despertarle para que, a su vez, no le amanezca templando.

La reforma agraria va a aprobarse muy pronto; hay gran expectación. ¿Están constituidas todas las Juntas locales en aquellos pueblos que tienen derecho? No, y sin embargo, la constitución de estas Juntas locales se aprobó en Consejo de ministros celebrado el día 4 de septiembre. ¿Qué interés tienen estas Juntas? Bastante decirte, querido compañero, que todas las fincas afectadas por la reforma caen dentro de su jurisdicción. ¿Te parece poco disponer de los bienes de los grandes terratenientes? Pues aún hay más: que esos bienes son para ti. ¿Por qué demoras la formación de la Junta local? ¿Por desconocimiento? Cómpleme informarme. Las Juntas locales agrarias se constituirán en los pueblos de las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo, siempre que estos pueblos sean cabeza de partido judicial, tengan más de 10.000 habitantes o más de 20.000 hectáreas de término municipal. Cualquiera Asociación obrera o la décima parte de los vecinos jornaleros lo solicita del alcalde de la población, por escrito, en papel de 1,20 pesetas, y dentro del plazo de cinco días siguientes, el alcalde tiene que convocar la elección para constituir la Junta local agraria. La elección se celebrará en domingo y sin dejar transcurrir más de ocho días desde la fecha de convocación. Como las Juntas estarán formadas por tres representantes de los obreros y tres de los propietarios en los pueblos que no sean cabeza de

partido, y por cuatro de cada clase en los que reúnan esta circunstancia, cada elector votará a dos candidatos, si son tres, y a tres, si son cuatro los que se eligen.

Las mesas electorales se formarán por el alcalde, un concejal designado por el Ayuntamiento, que la presidirá; un representante de los obreros, designado por Asociaciones de esta naturaleza, y un propietario de fincas rústicas, designado por las Asociaciones de propietarios. El presidente de estas Juntas locales agrarias es el juez de instrucción, y una vez constituida, tendrá jurisdicción en la formación del Censo de obreros agrícolas vecinos para que disfruten de la posesión de la tierra que haya que repartir.

Lo importante es que la Asociación, o, en su defecto, la décima parte de los vecinos jornaleros, solicite del alcalde la constitución de la Junta local agraria, que, una vez puesto en marcha el asunto, interesa orientarse para llegar al final. La posesión de la tierra, querido camarada, es tu libertad personal.

Dice Manuel de la Torre Eprin que así como en los principios federativos la libertad individual tiene por límite la libertad de los demás, y no es admisible en cuanto invade la esfera de éstos, la posesión de la tierra indispensable para la vida tiene por límite el derecho de los demás hombres a poseer la parte que necesitan, y, por tanto, es inaceptable el escapamiento, la reunión en una mano, de tierras que, por su extensión, privan de medios de vida a una gran parte de los hombres.

La tierra, el agua y el aire, elementos indispensables, necesarios para la vida, tienen el carácter de bienes naturales, «no producidos» por el hombre. La tierra puede cogerse brutalmente, y las leyes anteriores protegían esa brutalidad. ¿Ha de tener la tierra una República moderna, ampliamente democrática, distinta condición que el aire y el agua? El obrero jornalero la necesita, no mediatizada, para respirar tranquilamente, arrojando lejos de sí su miseria tradicional. Lo mismo que los pulmones necesitan el aire para que la sangre oxigenada mueva el corazón que alienta la vida.

Miguel BURGOS MANELLA

50 PESETAS DENTADURAS EDUARDO M. ALVAREZ, Dentista, Magdalena, 28, 1.º Madrid.

LA CASA DE LAS PANTALLAS. Modelos desde DOS pesetas. R. ROMERO.—FUENCARRAL, 68.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO. EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. DESPACHOS. Central: Barreño, 4. Suursal: Arreguieta, 2. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

LA COSMOPOLITA. Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arbolada). Teléfono número 409.



MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA. Especialidad en escopetas de tiro de pichón. Dirección postal: Sociedad Andina Cooperativa Danol - Bat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

Sdad. A. Cooperativa ALFA

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS DE COSER

Garantía absoluta de funcionamiento. La más alta calidad de materiales. Piezas de recambio a disposición de todos los compradores. Ventas al contado y a plazos. Agentes y representantes en toda España. Catálogos gratis. Adoptada por el ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas Nacionales. Máquina de coser ALFA

EIBAR - GUIPÚZCOA - ESPAÑA. Depósito y oficinas en MADRID: SAN AGUSTÍN, 9 - Teléfono 14348

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 250 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDENSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

GLOSAS INGENUAS

LA FAMILIA BURGUESA, por Arribas

TAXIS Y TAXISTAS

JIMÉNEZ EL JEREMIACO

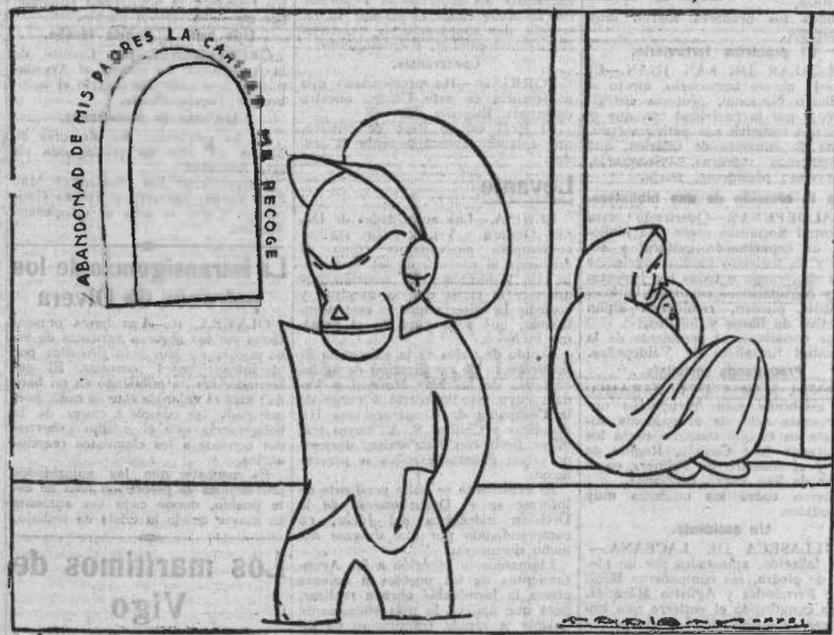
Recordemos. Desde hace tiempo no veíamos por el Congreso al bizarro ex militar señor Jiménez. El señor Jiménez es gordo, rubio, y fué de los primeros que se presentaron en la Cámara con un magnífico chaleco de punto...

palabra para deducir las responsabilidades a que hubiere lugar. Entonces el señor Maura le tranquilizó: —No es nada ofensivo, señor Jiménez—le dijo. Era una interpelación sobre la huelga de la Telefónica...

DIMES Y DIRETES

¿Qué le pasa a la "jaca"? La "jaca" del contrabandista sigue en plena desazón, como si le hubiera legado la dulce época del cubero. Sentimos, por estética, no poderle servir de consolador...

derecho individual, puede opinar libremente, sin que ello prejuzgue nada. En cuanto a lo dicho por el camarada Largo Caballero y nuestro editorial no existe la más leve discrepancia...



— Eso es para los que llaman legítimos; los otros no son suyos.

de opinión se declara incompatible con la expansión del espíritu de la cultura. Lejos de nosotros la funesta manía de pensar, decían los clericales del siglo pasado...

ROMANCE EFÍMERO

Una calle Mi calle, toda sombría; bajo una acacia, el amor. Negra tapia de convento, dos solares y un farol. Una taberna encarnada. En el rincón del mostrador chocan los vasos pibeyos con un pibeyo tumor.

han alfombrado las calles para que la procesión del Corpus pasara por encima. Los maravillosos tejidos de Pastrana están como unos zorros. No da lástima verlos: da vergüenza...

Las responsabilidades

Reunión del Pleno. Aver se reunió el Pleno de Responsabilidades. Examinó numerosas instancias, denuncias y quejas, y como gran parte de ellas no pertenecen a la Comisión...

Agrupación Socialista Madrileña

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'Suma anterior' 287,50 and 'Total' 411,50.

Nota. — Los donativos se reciben en la Secretaría de la Agrupación Socialista, número 16, todos los días laborables...

Enseñanza clerical

El Consejo de las minas de Almadén y Arroyales, en tiempos dictatoriales, creó unas escuelas para grupos de obreros, regentadas por maestros elegidos por clérigos...

CRUZ SALIDO

Los terreros Esos que «trabajan» en «La Tierra» fueron varias veces a pedirle dinero muy finalmente al ex ministro de la Gobernación don Miguel Maura.

Las crónicas de Margarita Nelken

En el orden del día de hoy de las Cortes figura el dictamen de la Comisión de Actas en sentido favorable a la aprobación de la de la camarada Margarita Nelken.

Una nota de la F. U. E. ante la actitud de los estudiantes católicos del Magisterio

La Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio (F. U. E.), se dirige por segunda vez a la opinión para explicar el pleito que tiene establecido con algunos elementos de la Normal.

ARTE Y VIDA

LOS ULTRAJADOS TAPICES Hemos un momento de los tapices de Pastrana. Es una colección tejida en el siglo XV, tal vez a fines del XIV...

TRABAJADORES! suscribidos a EL SOCIALISTA

LA FAMILIA BURGUESA, por Arribas

La Asociación de padres de familia ha acordado hacer una campaña de defensa de la familia católica y de la educación de los hijos.

TAXIS Y TAXISTAS

Con una inconsciencia rayana en lo infinito, la clase patronal de taxistas trata de resolver la crisis económica de los taxis propugnando la limitación de los carruajes en circulación...

EL TIMO DE LA LIMITACIÓN

Como en la reunión municipal, la representación patronal manifestó sus simpatías por la negación de licencias y la amortización a largo plazo de los coches sobrantes...

Como en la reunión municipal, la representación patronal manifestó sus simpatías por la negación de licencias y la amortización a largo plazo de los coches sobrantes...

Asociación del Arte de Imprimir

A los vocales del Comité paritario y Juntas directivas de las Secciones gráficas de Madrid. A todos los vocales obreros, efectivos y suplentes, del Comité paritario de Tipografía de Madrid...

EL TIMO DE LA LIMITACIÓN

Con una inconsciencia rayana en lo infinito, la clase patronal de taxistas trata de resolver la crisis económica de los taxis propugnando la limitación de los carruajes en circulación...

Asociación del Arte de Imprimir

A los vocales del Comité paritario y Juntas directivas de las Secciones gráficas de Madrid. A todos los vocales obreros, efectivos y suplentes, del Comité paritario de Tipografía de Madrid...

Gustavo Fernández Balbuena

Como tronchada por su propio peso se ha perdido la vida extraordinaria de Gustavo Fernández Balbuena, hombre singular, de inteligencia deslumbradora, en la cual ha acabado abrazándose.

Enseñanza clerical

El Consejo de las minas de Almadén y Arroyales, en tiempos dictatoriales, creó unas escuelas para grupos de obreros, regentadas por maestros elegidos por clérigos...

Como tronchada por su propio peso se ha perdido la vida extraordinaria de Gustavo Fernández Balbuena, hombre singular, de inteligencia deslumbradora, en la cual ha acabado abrazándose.

Asociación del Arte de Imprimir

A los vocales del Comité paritario y Juntas directivas de las Secciones gráficas de Madrid. A todos los vocales obreros, efectivos y suplentes, del Comité paritario de Tipografía de Madrid...

Gustavo Fernández Balbuena

Como tronchada por su propio peso se ha perdido la vida extraordinaria de Gustavo Fernández Balbuena, hombre singular, de inteligencia deslumbradora, en la cual ha acabado abrazándose.

Enseñanza clerical

El Consejo de las minas de Almadén y Arroyales, en tiempos dictatoriales, creó unas escuelas para grupos de obreros, regentadas por maestros elegidos por clérigos...

Enseñanza clerical

El Consejo de las minas de Almadén y Arroyales, en tiempos dictatoriales, creó unas escuelas para grupos de obreros, regentadas por maestros elegidos por clérigos...

Enseñanza clerical

El Consejo de las minas de Almadén y Arroyales, en tiempos dictatoriales, creó unas escuelas para grupos de obreros, regentadas por maestros elegidos por clérigos...

